COLECCIÓN **SUPERIOR**

Geopolítica y acuerdos comerciales para el mercado común colombo-venezolano

LUIS NELSON BELTRÁN MORA

ESCUELA SUPERIOR
DE ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA

LUIS NELSON BELTRÁN MORA
Economista y magíster en Teoría y Política Económica por la Universidad Nacional de Colombia, Ph. D. en Integración y Desarrollo Económico por la Universidad Autónoma de Madrid, y Ph. D. en Derecho Internacional y Relaciones Internacionales por la Universidad Complutense de Madrid. Se desempeña como profesor asociado de la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP), donde lidera el grupo de investigación Globalización y Finanzas Públicas, que desarrolla una línea en integración económica.

COLECCIÓN **SUPERIOR**

Geopolítica y acuerdos comerciales para el mercado común colombo-venezolano

Catalogación en la fuente - Grupo Biblioteca y CDIM 2025
Beltrán Mora, Luis Nelson
Geopolítica y acuerdos comerciales para el mercado común colombo-venezolano / Luis Nelson Beltrán Mora. - - Bogotá : Escuela Superior de Administración Pública-ESAP, 2025.
116 páginas : gráficas. -- (Colección Superior)
Bibliografía : páginas 87-93.
ISBN 978-958-609-177-0 (papel). -- ISBN 978-958-609-178-7 (electrónico)
1. Relaciones comerciales – Colombia 2. Relaciones comerciales – Venezuela 3. Relaciones diplomáticas – Colombia 4. Relaciones diplomáticas – Venezuela 5. Geopolítica – Colombia 6. Geopolítica – Venezuela 7. Colombia -- Política comercial 8. Colombia -- Comercio exterior -- Venezuela 9. Colombia -- Relaciones económicas exteriores -- Venezuela 10. Colombia -- Integración económica -- Venezuela I. Título II. Serie
CDD-22: 382.098

Geopolítica y acuerdos comerciales para el mercado común colombo-venezolano
Luis Nelson Beltrán Mora, autor

Subdirección Nacional de Investigaciones

Colección Superior
ISBN 978-958-609-177-0 (papel)
ISBN 978-958-609-178-7 (electrónico)
2025

© Escuela Superior de Administración Pública
Director Nacional Jorge Iván Bula

Subdirección Nacional de Servicios Académicos
Grupo de Publicaciones
Editorial ESAP
grupo.publicaciones@esap.edu.co
https://www.esap.edu.co/
https://libros.esap.edu.co/
https://revistas.esap.edu.co/
Coordinación editorial Óscar A. Chacón Gómez
Corrección de estilo Íkaro Valderrama
Diagramación Diego Mesa Quintero

Escuela Superior de Administración Pública (ESAP)
Grupo de Publicaciones. Calle 44 # 53-37, Bogotá, D. C.
(+57) 601 795 6110

Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional (CC BY-NC-SA 4.0)
Hecho en Bogotá, D. C., Colombia, 2025

Geopolítica y acuerdos comerciales para el mercado común colombo-venezolano

LUIS NELSON BELTRÁN MORA

ESCUELA SUPERIOR
DE ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA

Este libro se deriva de varios proyectos de investigación que el autor ha dirigido en la Subdirección Nacional de Investigaciones de la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP) desde 2017. Fue evaluado por pares académicos como libro de investigación y aprobado por el Comité Nacional Editorial de la ESAP en 2025.

A Rochi, mi esposa, por su paciencia

Contenido

Lista de tablas **11**
Lista de figuras **13**
Siglas **15**

Introducción **17**

Antecedentes de la integración bilateral **19**
Entendimiento y acuerdos comerciales **22**
Chávez y los negocios energéticos **26**
Integración regional alternativa al ALCA **29**
Salida de Venezuela de la CAN **34**
Duque, fin de las relaciones diplomáticas **39**

Petro, reapertura y fomento a la integración regional **45**
Acuerdo de alcance parcial y la integración en América Latina **48**
Acuerdo de carga y pasajeros en la frontera **50**
Compra de gas a Venezuela **52**
Inversiones con seguridad jurídica **55**
Primeros resultados **58**

Proyecciones del comercio colombo-venezolano **63**
Geopolítica **64**
Economías y desindustrialización **67**
Mercado común **72**
Modelo econométrico **74**
Escenario optimista **79**

Conclusiones y recomendaciones de política comercial **83**

Referencias **87**

Anexos **95**

Sobre el autor **113**

Índice temático **115**

Lista de tablas

Tabla 1. Comercio bilateral (2008-2022; millones de USD) 43

Tabla 2. Comercio bilateral colombo-venezolano (2008-2023; millones de USD) 43

Tabla 3. Importaciones de Colombia, derivados de petróleo y gas de Venezuela (2012) 54

Tabla 4. Comercio bilateral (2008-2024; millones de USD) 58

Tabla 5. Exportaciones colombianas a Venezuela, enero-julio (2023-2024; miles de USD) 59

Tabla 6. Economías comparadas (2008-2023) 68

Tabla 7. Incidencias de las variables 78

Tabla 8. Proyecciones del comercio bilateral (2023-2030) 81

Lista de figuras

Figura 1. Comercio colombo-venezolano (1974-2023) **20**
Figura 2. Inversiones colombo-venezolanas (1994-2023) **22**
Figura 3. Exportaciones intra y extra Unasur (1962-2022) **32**
Figura 4. Colombia y Venezuela (Par %, Aladi del total exportado al mundo) **34**
Figura 5. Comercio intra CAN (2003-2023; millones de USD) **38**
Figura 6. Exportaciones de gas desde Venezuela (2009-2015) **53**

Siglas

(AAP)	Acuerdo de Alcance Parcial
(AAPC)	Acuerdo de Alcance Parcial Comercial
(Aladi)	Asociación Latinoamericana de Integración
(Alalc)	Asociación Latinoamericana de Libre Cambio
(Alba)	Alternativa Bolivariana para las Américas
(ALC)	Acuerdos de Libre Comercio
(Alca)	Área de Libre Comercio de las Américas
(BCV)	Banco Central de Venezuela
(BID)	Banco Interamericano de Desarrollo
(BM)	Banco Mundial
(CAF)	Corporación Andina de Fomento
(CAN)	Comunidad Andina de Naciones
(Celac)	Comisión de Estados Latinoamericanos y del Caribe
(Cepal)	Comisión Económica para América Latina
(CNMF)	Cláusula de Nación Más Favorecida
(Conbifrom)	Comisiones Binacionales Fronterizas
(Coneg)	Comisión Negociadora Binacional
(Copaf)	Comisiones Presidenciales para Asuntos Fronterizos Colombo-Venezolanos
(Copiaf)	Comisión Presidencial de Integración y Asuntos fronterizos
(Dane)	Departamento Nacional de Estadística de Colombia

(Dian)	Dirección de Impuestos de Colombia
(Ecoalba-TCP)	Espacio económico Alianza Bolivariana para los pueblos de Nuestra América- tratado de comercio para los pueblos.
(FMI)	Fondo Monetario Internacional
(G-3)	Grupo de los Tres, conformado por Colombia, Venezuela y México
(GATT)	General Agreement on Tariffs and Trade (Acuerdo General sobre acuerdos y aranceles)
(GRAN)	Grupo Andino
(Mercosur)	Mercado Común del Sur
(Nafta)	North American Free Trade Agreement
(OMC)	Organización Mundial del Comercio
(PDVSA)	Petróleos de Venezuela
(SAI)	Sistema Andino de Integración
(Seniat)	Servicio Nacional Integrado de Aduanas de Venezuela
(SGCA)	Secretaría General de la Comunidad Andina
(TJCA)	Tribunal de Justicia de la Comunidad Andina
(Unasur)	Unión de Naciones del Sur

Introducción

DESDE QUE ASUMIÓ SUS FUNCIONES como mandatario de los colombianos en agosto de 2022, el presidente Gustavo Petro le ha dado un impulso decisivo a la integración colombo-venezolana, en especial al comercio de bienes que ese año cerró en USD 660 millones, después de registros de USD 7200 millones en 2008; y donde Colombia había sido superavitario por el aumento de exportaciones manufactureras a Venezuela. El restablecimiento de las relaciones diplomáticas, con su homólogo Maduro, y la puesta en marcha de acuerdos comerciales, hicieron reaccionar los intercambios. En efecto, estos llegaron a USD 804 millones en 2023, una cifra 8,5 % superior a la de 2022; y entre enero y julio de 2024 sumaron USD 647 millones, 33 % más que durante el mismo periodo de 2023; de cualquier modo, preocupan las inversiones a lado y lado de la frontera, toda vez que fueron negativas entre 2021-2024. Este libro muestra que los entendimientos políticos son el punto de relanzamiento de la integración bilateral. Definitivamente, la desindustrialización en la que andan los dos países desde los procesos de apertura económica es la variable que no ha permitido que el comercio llegue a los niveles de finales de la primera década del siglo XXI.

Este trabajo se estructura en cinco partes: la primera es esta introducción; en la segunda parte se presentan los antecedentes de la integración bilateral, allí se demuestra la importancia de los entendimientos políticos para relanzar las relaciones económicas; se resalta la visión integracionista energética de Chávez, quien con los acuerdos gasíferos llevó el comercio al *boom* en 2008, mientras que el rompimiento de las relaciones internacionales por parte de Duque acabó con el intercambio de bienes y capitales entre 2018 y 2022. En la tercera parte, realizando análisis de geopolítica y macroeconomía, se describen los esfuerzos del presidente Petro por reactivar los convenios comerciales, reviviendo los acuerdos de alcance parcial, de transporte fronterizo, y del gasoducto binacional, así como mediante la firma de inversiones cruzadas. En la cuarta parte se realizan las proyecciones del comercio bilateral; en el escenario optimista de entendimiento, el intercambio de bienes podría llegar a USD 5000 millones en 2026, en tanto que una proyección pesimista de ruptura de relaciones podría dejar el comercio en menos de USD 500 millones ese año. Finalmente, en la quinta parte se presentan las conclusiones y recomendaciones de política comercial.

Antecedentes de la integración bilateral

En los últimos cincuenta años, el comercio bilateral de bienes entre Colombia y Venezuela ha tenido dos grandes periodos. El primer periodo, de fuerte crecimiento, empezó en 1974 con intercambios de USD 200 millones anuales y llegó a los USD 7200 millones en 2008; ello se explica, entre otros factores, por: 1) las bonanzas de precios del petróleo en Venezuela, y del café en Colombia durante las décadas de 1970 y 1980[1]; 2) los procesos de apertura económica con la entrada de capital del resto del mundo; y 3) por los descubrimientos de pozos petroleros de comienzos de la década de 1990, junto con precios que, al poder superar los USD 100 el barril de la primera

1 En los años 1973, 1978 y 1986, el precio del petróleo para la cesta venezolana superó los USD 20 el barril. En esos mismos años, la libra de café colombiano pasó de USD 1,2 a más de USD 2. En ambos lados los precios de los productos primarios aumentaron las reservas internacionales y con estos los niveles de compras del resto del mundo. Un mejor análisis de la economía petrolera en Venezuela y su impacto en el desarrollo económico lo realiza Fronjosa (2014); mientras que el caso de lo que fue la economía cafetera en el crecimiento de la economía colombiana lo expone con claridad Ocampo (2014).

década del siglo XXI, llevaron los intercambios a niveles de USD millones al año (Beltrán, 2012b). El segundo periodo fue de constantes disminuciones, entre 2008 y 2022; ciertamente, el comercio fue de USD 660 millones en 2022; dicho periodo se caracteriza, entre otras cosas, por la caída estrepitosa del PIB venezolano, las maxidevaluaciones del bolívar, crecimientos muy moderados del PIB colombiano, y un comportamiento estable del peso (Naciones Unidas y Cepal, 2024).

El análisis de las cifras globales de comercio bilateral muestra que entre 1974 y 2023 Colombia fue superavitario en el intercambio con Venezuela; no solo logró que sus ventas constituyeran el 80 % del comercio, llegando a cerca de USD millones en 2008, sino que la mayoría correspondieron a industria manufacturera. Aprovechando la alta complementación económica, Colombia consolidó en el primer periodo las ventas en sectores de alto valor agregado: confecciones y textiles, industria metalmecánica, y plásticos, entre otros; Venezuela también hizo crecer sus ventas a Colombia en más de 5 veces durante el periodo analizado, alcanzando cerca de USD 1500 millones en 2008, en sectores como el petrolero y la siderúrgica: aluminio, hierro y acero (figura 1).

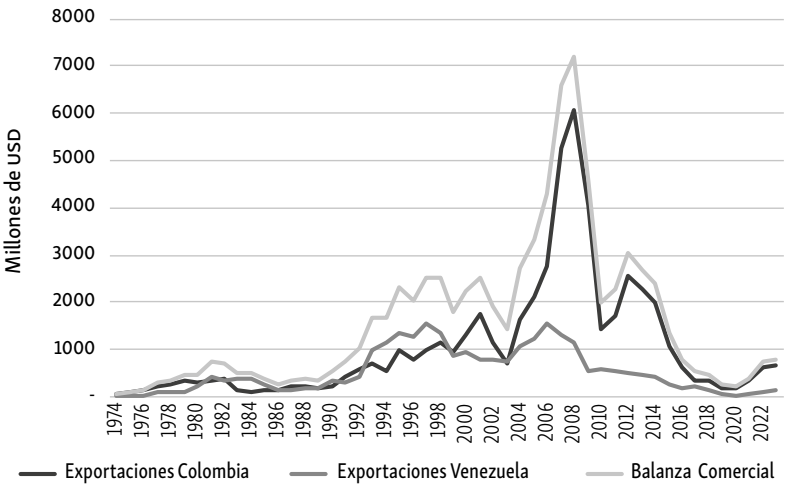

FIGURA 1. Comercio colombo-venezolano (1974-2023)
Fuente: elaboración propia con base en el anexo estadístico del Dane (2024).

Un análisis del comportamiento de las inversiones cruzadas para el periodo 1990-2024 indica que el flujo de capitales tiene el mismo comportamiento del comercio de bienes; el *boom* que se da en la década de 1990, y que se extiende incluso hasta 2010, tiene que ver con el crecimiento del PIB y la estabilidad de las monedas en ambos países. Entre 1990 y los anuncios de bonanza de cantidades de petróleo, al igual que el crecimiento del PIB ezuela, propiciaron incrementos de las inversiones colombianas en dicho país. La mayor tasa de interés ombia hace que los capitales de Venezuela lleguen a Colombia entre 2000 y 2010 y entre 2018 y 2023. Por otra parde, la crisis del covid-19 en 2020, la incertidumbre política en Venezuela con la caída histórica del PIB, y la maxidevaluación del bolívar, junto al lento crecimiento del PIB de Colombia provocaron salidas de capitales a ambos lados de la frontera entre 2019 y 2023 (figura 2).

El comercio de bienes fue beneficioso para los dos países. Se estima que este generó más de 1 millón de empleos directos a lado y lado de la frontera; además, las inversiones realizadas no solo compraron canales de comercialización, plantas ya instaladas, sino que construyeron infraestructura y generaron el cambio tecnológico para producir y exportar a terceros mercados; de igual forma, surgieron alianzas estratégicas entre empresas colombianas y de Venezuela (Beltrán, 2012a, 2012b). Entre 1995 y 2011, las empresas de Colombia que incursionaron con bastante éxito en Venezuela fueron, entre otras: la aerolínea Avianca; el ingenio azucarero Ciamsa; Cazta; Chocolates de Colombia; Almacenes Éxito y Cadenalco; Maderas Pizzano; Banco Davivienda. Por su parte, de Venezuela incursionaron en Colombia los bancos Sudameris y Tequendama; Industrias Alimenticias y Bebidas Polar; Compañía Petrolera Cigco; la petrolera Pacific Rubiales; y la farmacéutica Farmatodo, entre otras. Ahora bien, entre 2018 y 2023 hubo muy pocas experiencias empresariales debido a la alta incertidumbre por los procesos políticos a lado y lado de la frontera (Ronderos, 2010).

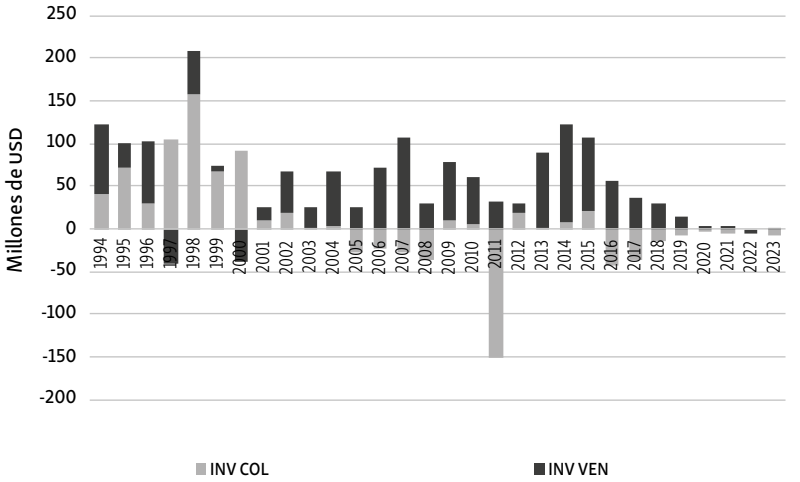

FIGURA 2. Inversiones colombo-venezolanas (1994-2023)
Fuente: elaboración propia con base en Banco de la República (2024).

Entendimiento y acuerdos comerciales

En la mayor parte del siglo XX, Colombia y Venezuela enfrentaron grandes desencuentros políticos que se superaron con el entendimiento y la firma de acuerdos comerciales de beneficio común para las dos naciones (Valero Martínez, 2020). Entre 1970 y 2008, la época del *boom* comercial coincidió con preocupantes hechos que se generaron en una vecindad de 2300 kilómetros y un archipiélago en el Atlántico denominado los Monjes[2], territorio sin delimitar definitivamente desde el proceso independentista de los dos países con España; en los últimos quince años (2010-2024) dicha delimitación no ha sido posible por las diferencias

2 Los Monjes es un archipiélago integrado por rocas e islotes ubicado a solo 19 millas de la Guajira colombiana y 26 de la venezolana, actualmente el vecino país ejerce soberanía y se estima que en el subsuelo marino hay reservas de petróleo, la delimitación y la soberanía han causado serios desencuentros políticos entre Colombia y Venezuela en todo el siglo XX.

de los modelos políticos que se vienen desarrollando en ambos países. El acuerdo de no agresión y vecindad, firmado en 1939[3], respondió a la posición conjunta de las dos naciones de no entrar en guerra por sus diferencias de delimitación fronteriza, y sirvió para tener una visión conjunta bilateral en cuanto a las relaciones comerciales multilaterales y regionales después de la Segunda Guerra Mundial. Ciertamente, cuando se creó el *Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio* (GATT) de 1947 —que luego se convirtió en la Organización Mundial de Comercio OMC en 1995—, los dos países lideraron la posición de no entrar a hacer parte del tratado por considerar que Latinoamérica[4] se convertiría en una vecindad minero-agrícola periférica para las naciones que ya experimentaban el desarrollo industrial, las cuales eran vistas como el centro de producción de manufacturas: Estados Unidos, Gran Bretaña, Alemania, Francia, entre otros.

En la mayoría de los binomios presidenciales del periodo 1970-2018 hubo sindéresis para lograr acuerdos que no solo ayudaran con la reactivación del comercio, sino que fueran importantes para atenuar la confrontación entre los países. Lleras-Leoni, López-Lusinchi, Turbay- Campins, Barco-Pérez, Gaviria-Pérez, Samper-Caldera, Uribe-Chávez, Santos-Chávez, y Santos-Maduro firmaron convenios económicos que despolitizaron la agenda de

3 En Bogotá, el 17 de diciembre de 1939, los dos países firmaron un "Tratado de no agresión, conciliación, arbitraje y arreglo judicial entre la Republica de Colombia y los Estados Unidos de Venezuela"; la idea era arreglar los problemas de delimitación terrestre por vía del diálogo, siempre buscando la solución pacífica de las controversias que entre ambos puedan suscitarse (López Zuluaga, 1985; Lanzetta y García, 1999; Lanzetta y Montenegro, 1999; Lobo, 2021).

4 En la década de 1960, los dos países de consuno entraron a hacer parte del Banco Interamericano de Desarrollo, y de lo que fue el primer intento por construir un bloque comercial en América Latina, denominado Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (Alalc), que luego, en 1980, se convirtió en el Acuerdo de la Asociación de Libre Comercio en América Latina (Aladi).

integración con la firma de acuerdos comerciales que privilegiaban la complementación económica. Venezuela, debido a su fortaleza petrolera fue considerada por Colombia como una vecindad minero-energética, y de igual manera el desarrollo del aparato productivo colombiano hizo que nuestro país fuera tenido en cuenta como una vecindad manufacturera por parte de Venezuela.

La idea de promocionar la integración comercial superó acontecimientos como los cañonazos de la armada venezolana a la corbeta Caldas, en aproximaciones de los Monjes en 1987; la muerte de nueve infantes de la marina venezolana en la frontera colombo-venezolana en 1989; la violación de la soberanía colombiana por militares venezolanos en 1994; el apoyo de Colombia al golpe de Estado contra Chávez en 2002; la captura irregular por parte de Colombia del guerrillero Granda en Caracas en 2005; el desencuentro regional por el bombardeo y muerte del guerrillero de las Farc, Raúl Reyes, por soldados de Colombia en Ecuador en 2008; las protestas diplomáticas de Venezuela por entradas irregulares de paramilitares para atentar contra la vida del presidente Chávez en 2010; la expulsión de colombianos de Venezuela en 2015. En efecto, siempre después de estos sinsabores aparecieron los acuerdos comerciales, disminuyeron las tensiones políticas e incluso pararon los conatos de guerra entre las dos naciones[5].

Precisamente fue la visión regional de los presidentes Lleras-Leoni la que permitió, a finales de la década de 1960, la creación del Grupo Andino GRAN[6] (en 1969) que fue una propuesta de

5 Arguyendo el trato de no agresión en los dos países, se crearon cuatro comisiones asesoras de los presidentes a cada lado de la frontera: Comisiones Binacionales Fronterizas (Conbifrom); Comisión Negociadora Binacional (Coneg), la Comisiones Presidenciales para Asuntos Fronterizos Colombo-Venezolanos (Copaf), y la Comisión Presidencial de Integración y Asuntos fronterizos (Copiaf).

6 El Grupo Andino GRAN nació con el Acuerdo de Cartagena el 26 de mayo de 1969. Originalmente arrancó con cuatro países miembros: Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú; en 1974 se integró Venezuela.

Colombia y Venezuela a Panamá, Ecuador, Perú y Chile para integrar un grupo que favoreciera la integración comercial del Pacífico suramericano con el Atlántico colombo-venezolano (véase Beltrán y Ferrer, 2016); la integración bilateral después del GRAN creó mecanismos de financiamiento para el comercio bilateral, como la Corporación Andina de Fomento CAF en 1974. A finales de los setenta, también por iniciativa de Colombia y Venezuela se crearon la Secretaría y el Tribunal de Justicia del GRAN, que ayudaban a generar certidumbre jurídica a los intercambios de bienes y servicios en el espacio integrado (Beste, 2004).

Turbay-Campins propusieron en 1980 la agenda de delimitación de la línea media, la cual implicaba que —antes de seguir fomentando las disputas por el archipiélago de los Monjes— se realizaran empresas de los dos países para participar en la exploración y explotación por mitades del petróleo encontrado en dicho territorio en disputa[7]. Gaviria-Pérez superaron con mucha visión los fallos en la Corte Constitucional de Colombia y del Congreso venezolano en 1992 de no aceptar ningún arreglo más allá del derecho internacional; por eso la agenda de estos dos presidentes fue la de perfeccionar la zona de libre comercio en el GRAN, de tal modo que en 1992, en la famosa Acta de Barahona, se estableció una política arancelaría común, con cuatro tipos de aranceles (5, 10, 15, 20) a las importaciones contra países del resto del mundo, en un intento por llegar a crear un mercado común en el GRAN, y a forzar la integración económica con otros países de la región. En 1993, Colombia y Venezuela negociaron junto con México un tratado de libre comercio denominado Grupo de los Tres G-3, el

7 Realmente la propuesta la realizó en 1975 el presidente colombiano López Michelsen, consistía en tener una empresa de lado y lado de la frontera para explorar y explotar conjuntamente el subsuelo marino en el archipiélago. La oferta colombiana era que Colombia se quedará del lado colombiano con el 60 % del petróleo; mientras que, del lado venezolano, se proponía que Venezuela tuviera el 60 % del petróleo y Colombia el 40 %. En aquella oportunidad se calculó del lado colombiano la existencia de 10 000 millones de barriles de crudo en el subsuelo de los Monjes.

tratado comenzó a gestarse entre Gaviria-Pérez en 1992 y terminó cristalizándose en los gobiernos de Samper y Caldera, en 1995. De igual manera, este último binomio influenció la integración colombo-venezolana con el gran impulso que dieron al GRAN en 1996, creando en ese espacio un verdadero sistema de integración andino; desde ese momento el GRAN pasó a llamarse Comunidad Andina de Naciones (CAN), resaltando que en esta organización se produce un marco de seguridad jurídica y de participación de empresarios, trabajadores y grupos sociales en el esquema de integración regional (Blanco, 2013).

Chávez y los negocios energéticos

Desde su llegada al poder en 1999, el presidente Chávez se dio a la tarea de fomentar la integración bilateral y regional por la vía de proyectos energéticos; sector que fue promocionado por el gobierno debido a los descubrimientos de gigantescas reservas de petróleo en el oriente venezolano, que fueron certificadas y comprobadas en más de 270 000 millones de barriles en 2003[8], esta cifra ubicaba a Venezuela como el principal productor y exportador de crudo en el mundo para el siglo XXI. Las reservas encontradas en el oriente venezolano petrolizaron la agenda internacional de Venezuela, no solo Chávez aligeró su relacionamiento con los países de la OPEP para defender el precio del crudo en el mercado internacional, sino que diseñó varios proyectos en ese sector para dinamizar la relación bilateral con Latinoamérica y Colombia en particular. En 2003 Chávez lanzó la propuesta de construir una multinacional para producir y exportar petróleo, a la cual denominó en su momento Petroamérica, con la participación de las estatales Ecopetrol de Colombia, Petrobras de Brasil, Petroperú, Petroecuador y Petrotrin. Estas empresas, sin ser fusionadas,

8 El informe de la producción petrolera, *Boletín de la Red Oilwatch* de septiembre de 2003, resalta en el estudio que esas reservas garantizaban que, de comenzar a explotar ese crudo, Venezuela sería el principal productor y exportador del crudo en el siglo XXI. Las reservas encontradas alcanzaban a ser iguales a todas las reservas de la OPEP.

consiguieron hacer grandes proyectos en asociación con PDVSA para la exploración, explotación y ventas del combustible. La idea era poder controlar en América Latina por lo menos el 25 % de la producción petrolera del mundo y aumentar las alianzas para controlar la producción y los precios de América Latina con la OPEP.

La integración energética despertó el interés de empresarios de todo el mundo, en particular de Colombia; el presidente Chávez entendía que el socio natural estratégico para la integración energética pasaba por su vecino en la frontera, incluso superando los graves incidentes que se presentaron por las diferencias políticas entre lo que era el modelo socialista del siglo XXI en Venezuela, y el modelo capitalista de Colombia (véanse Beltrán, 2006; Beltrán y Viera, 2008; Ramírez y Hernández, 2003). Chávez fue capaz de superar, por ejemplo, la política del Plan Colombia —que fue la ayuda militar de Estados Unidos a Colombia en el proceso de paz que acometiera el presidente Pastrana con las Farc entre 1998 y 2002, y el cual aumentó la tensión en la frontera por la construcción de más bases militares estadounidenses en Colombia—; el apoyo de Pastrana al golpe de Estado que dio el empresario Pedro Carmona y su posterior asilo político en Colombia en 2002; la captura de un grupo de paramilitares en territorio venezolano que pretendía acabar con la vida del mandatario venezolano[9]; la captura del guerrillero colombiano Granda por agentes de la policía colombiana en territorio venezolano en diciembre de 2004; la muerte del guerrillero Raúl Reyes en territorio ecuatoriano en 2008; y finalmente los desencuentros por el papel de Chávez en el proceso de paz en Colombia entre 2007 y 2010, al ofrecer su territorio e incluso sirviendo de intermediario en la liberación de presos políticos colombianos por parte de las Farc, a petición del gobierno Uribe.

9 Diarios nacionales de Venezuela confirmaron la captura de 50 colombianos pertenecientes a las Autodefensas de Colombia lideradas por Carlos Castaño, los comentarios advertían que estos grupos estaban asociados con militares venezolanos.

A pesar de que Colombia pudo haber cometido daño transfronterizo, siempre, después de los llamados a consultas a embajadores, cierres, y militarización de las fronteras, el mandatario venezolano mantuvo la visión de crear acuerdos energéticos para restablecer las relaciones; en 2005 se proyectó la construcción de dos refinerías de Venezuela en Colombia, con inversiones directas estatales venezolanas en Colombia para compartir el negocio de la producción y abastecimiento de gasolina entre PDVSA y Ecopetrol[10]. En 2007, se concretó el proyecto energético de vender gas de Colombia a Venezuela por siete años, 2007-2014, y luego de Venezuela a Colombia por otros siete años 2014-2021, con la construcción del Gasoducto Andino. En su primer periodo se cristalizó el acuerdo de venta de 10 millones de galones mensuales de gasolina para los departamentos de Norte de Santander y la Guajira, dicho proyecto se pensaba extender a las grandes ciudades de Colombia con la entrada directa de PDVSA para vender combustible; los estimativos indican que solo los negocios públicos realizados en el sector energético y propuestos por Chávez superaron más de USD 1500 millones entre 1999 y 2010; entonces, el comercio bilateral para los negocios de urea, aceites lubricantes, el intercambio de bienes entre los países de la mano de Chávez, con la participación empresarial privada pasó de USD 2.500 millones en 1999, a USD 7200 millones en 2008.

Chávez fue tan defensor de la integración con Colombia que aún después de la renuncia de su país a la CAN en 2006, y con la fecha de vencimiento de las preferencias arancelarias para abril de 2011, desde 2010, con su homólogo Santos echaron a andar un acuerdo de alcance parcial de normativa de la Aladi que permitía continuar las preferencias arancelarias entre Venezuela y Colombia.

10 Chávez estuvo esperando la venta de las refinerías de Cartagena y la distribuidora de Ecogas en los proyectos de privatización que adelantaba Uribe; en Colombia el Congreso de la República y el sector empresarial hicieron una campaña de desinformación arguyendo las intenciones de Chávez de difundir la ideología del socialismo del siglo XXI en Colombia (*Semana,* 11 de febrero de 2006).

Integración regional alternativa al ALCA

Chávez complementó su idea de fomentar la integración bilateral con acuerdos regionales de libre comercio alternativos al ALCA; estos también estaban basados en la defensa de la seguridad, la soberanía y un enfoque más social de los intercambios; el primero fue el que realizó con Cuba, con el nombre de la Alianza Bolivariana para los pueblos de Nuestra América (Alba), dicho acuerdo se firmó en diciembre de 2005 en la Habana con el presidente Fidel Castro. Luego se sumaron a este bloque Bolivia y Nicaragua en 2007; Dominica y Honduras en 2008; Ecuador[11], San Vicente y las Granadinas, en 2009; finalmente, en 2012 en la Cumbre XI de ese bloque, solicitaron adhesión Surinam, Santa Lucía y Haití; estos países, a partir de ese momento fueron invitados permanentes. Actualmente, el bloque se denomina Espacio Económico Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América - Tratado de Comercio para los Pueblos Alba (Ecoalba-TCP).

Este tratado que está en funcionamiento busca ser también el bloque del diálogo político en América Latina, toda vez que Chávez y en general los gobiernos de izquierda no han tenido afinidad con la OEA por considerar que este organismo no ha facilitado el diálogo de América Latina en los momentos difíciles de los desencuentros políticos, económicos y sociales. La visión integracionista económica de Chávez en este bloque y el acuerdo marco propuesto están basados en los estímulos normativos al crecimiento del comercio, la complementación productiva y la cooperación.

11 Honduras y Ecuador dimitieron en 2010 y 2018, respectivamente; el primero porque había sido sacado por Venezuela de Petroamérica ante el golpe de Estado de Honduras contra Manuel Zelaya, para evitar que esta ayuda financiera se usara para subsidiar al gobierno impuesto por el golpe, de modo que, seguidamente, se anunció la suspensión por tiempo indefinido de ese país centroamericano del Alba. En 2018, el gobierno de Ecuador se retiró oficialmente del Alba, por considerar que Venezuela y el gobierno de Maduro no habían hecho nada para detener el éxodo de venezolanos, tomando partido y poniéndose en defensa del Grupo de Lima.

El tratado que estableció preferencias arancelarias desde 2013 entre Bolivia, Nicaragua, Cuba y Venezuela, es el acuerdo número 70 cobijado por Aladi, denominado Ecoalba-TCP, y ha progresado porque ha permitido la creación del espacio económico para la complementación productiva entre economías pequeñas que —entre otros encadenamientos— favorecen la generación de bienes para la satisfacción de las necesidades fundamentales como la alimentación de los pueblos, favoreciendo la participación de las unidades productivas comunales, indígenas originarias, campesinas, cooperativas, y pequeñas y medianas empresas, de propiedad social, estatal y privada. En este proyecto también se avanza en la construcción de un banco central, y una moneda única que se debería llamar Sistema Unitario de Compensación Regional de Pagos (SUCRE) (Aladi, 2024)

Otro proyecto de integración regional en el cual Chávez quiso que los dos países fueran socios estratégicos fue el que promovió desde 2004 con el nombre de Unión de Naciones del Sur (Unasur); como acuerdo no solo comercial, sino que proyectara los temas de integración política para la seguridad energética, y la promoción social de las naciones. Este proyecto tuvo siempre la participación para su ejecución de Brasil y Argentina con los presidentes Lula Da Silva, y Ernesto Kirchner, respectivamente. Unasur, nació oficialmente el 23 de mayo de 2008, producto de las cumbres suramericanas de presidentes, en el Distrito Federal de Brasil, con el objetivo de construir de consuno un espacio de integración cultural, político económico y social, otorgando prioridad a los temas de educación, energía, e infraestructura entre otros. Además, otro de los objetivos fue echar andar en lo posible una unión aduanera entre el grupo de la CAN y Mercosur[12]. Este proyecto fue el primero que promulgó la integración de los 12 países de Suramérica como

12 Colombia fue miembro desde la constitución del proyecto en 2008. Durante el gobierno Duque, el 28 de agosto de 2018, se solicitó su salida, y el 23 de mayo de 2024 el presidente Petro volvió a solicitar su inclusión (*El Tiempo*, 24 de mayo de 2024).

conjunto, pero que no excluía en el futuro la unión de los demás países de América Latina: Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Chile, Ecuador, Guyana, Paraguay, Perú, Surinam, Uruguay, y Venezuela.

Como lo muestra la figura 3, la Unasur es un bloque que ha tenido baches en el comercio de bienes; desde su fundación los intercambios pasaron de USD 80 000 millones en 2008, a USD 120 000 millones en 2014, en los últimos diez años. Además, producto del covid-19 en 2020, así como por las salidas temporales de Brasil, Colombia, Perú y Chile en 2021, hubo retrocesos con caídas que lo llevaron de ligeramente a los mismos niveles de su fundación. Donde sí tuvo éxito Unasur fue en las ejecutorias políticas acertadas para la solución de los golpes de Estado en Bolivia (2008), Ecuador (2010), e incluso en los arreglos por la Operación Fénix, conflicto de Ecuador con Colombia (2008), y posterior desencuentro entre Venezuela y Colombia en 2010. Se espera que las solicitudes de Colombia y Brasil de retornar al bloque den un impulso decisivo para volver junto con Venezuela a retomar los grandes proyectos para proyectar la integración regional; de este modo sería posible, entre otras cosas, moverse dentro de la normativa de Aladi y los tratados de complementación económica: la zona de libre comercio que lograría hacer que el comercio intraregional comience a ser importante entre los países suramericanos; toda vez que hasta 2022 solo el 20 % del total de las exportaciones se realizaba de forma intragrupal (figura 3). Retomar el proyecto de Unasur es también importante para darle viabilidad a la creación del Banco del Sur, que ya se había delineado hace 10 años, y el proyecto: Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Suramericana (IIRSA).[13]

13 El IIRSA es el mecanismo que se creó en Unasur que consiste en una serie de propuestas con más 550 proyectos de infraestructura de transporte y comunicaciones, que pretenden promover la conectividad física y regional de desarrollo económico y social con inversiones estimadas que superarían en los próximos años los USD 200 000 millones, en la agenda que el Consejo Suramericano de Infraestructura y Planeamiento (Cosiplan) ha trasado para los 12 países que integran el proyecto suramericano.

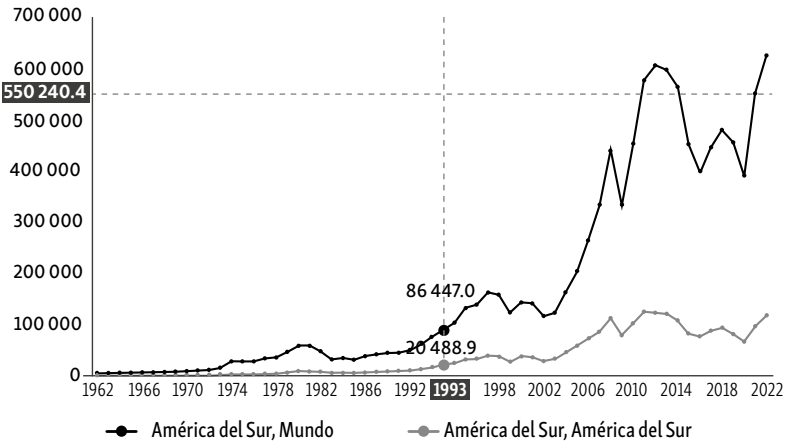

FIGURA 3. Exportaciones intra y extra Unasur (1962-2022)
Fuente: Naciones Unidas y Cepal (2024).

La última propuesta novedosa que intenta tener una entidad supranacional que facilite el diálogo político regional y extienda la integración bilateral, antes que a escenarios comerciales, a la integración política, social y medio ambiental, es la creación de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (Celac). Esta nació en 2010 con la iniciativa de Venezuela, Argentina, Brasil y México; en ella participan 33 estados latinoamericanos, sin los Estados Unidos. Esta propuesta y en general otros proyectos novedosos que se han venido desarrollando —por ejemplo, la integración de las bolsas de valores, en el bloque denominado Alianza del Pacífico (AP) creada en 2012 por Chile, Colombia, Perú y México (véanse Beltrán y Ferrer, 2016; Beltrán, 2017)—, han promovido la integración latinoamericana. El proyecto más importante, porque se ha recurrido a él en varias oportunidades, es el esquema general de integración latinoamericana de Aladi, el cual se creó con ayuda de Colombia y Venezuela en 1980, y que ha contribuido a proyectar el comercio bilateral: en acuerdo con los países del sur y México se logró la creación de la Asociación Latinoamericana de Integración (Aladi) en 1980, para los 12 integrantes suramericanos y México, toda vez que en este esquema regional hay la posibilidad de realizar tratados de complementación

económica entre países de la región, extendiendo esas preferencias arancelarias a terceros de la región dentro del principio rector del *General Agreement on Tariffs and Trade* (GATT) (WTO, 1947) y la OMC (1995) de la cláusula de nación más favorecida CNMF[14]; también es importante el acuerdo de Montevideo II de Aladi de 1983, que garantiza los intercambios con la creación de los convenios recíprocos de pagos de Aladi. Estos instrumentos ayudaban a realizar comercio al trueque y respaldar con divisas de los bancos centrales los intercambios de los gobiernos y empresarios en los espacios bilaterales en momentos de escasez de divisas[15]; el mecanismo de pagos reciproco de Aladi había nacido con motivo de la crisis de la deuda externa latinoamericana de los años ochenta[16].

La Aladi sigue siendo el esquema para promover la integración bilateral y regional antes que llegar a los tratados multilaterales donde somos perdedores con las economías desarrolladas, en este esquema, desde la fundación y utilización de los acuerdos de alcance parcial y el mecanismo reciproco de pagos, los dos países habían dirigido cerca del 40 % de sus exportaciones al mundo. La figura 6 muestra cómo, desde que nació a la Aladi, el comercio de los países en ese bloque ha aumentado de manera exponencial, en el caso particular de Colombia pasó de menos de 5 % en 1962, hasta 39 % en

14 En el marco de los acuerdos regionales, este es el principio que dispone que toda ventaja, favor o privilegio que se otorgue a un país o los productos originarios de otro país se debe extender incondicionalmente a todos los productos similares originarios de los territorios de todos los demás miembros que se integran.

15 Colombia y Venezuela fueron los que más utilizaron el mecanismo de pago de Aladi, en los momentos de devaluación del bolívar; por ejemplo, en 1983 con la devaluación del bolívar y la imposición del Recadi; durante la crisis económica de 1999; e incluso con las incertidumbres del cierre de la frontera en 2005 se utilizaron estos mecanismos de pago.

16 Para no utilizar divisas, el sistema permite netear los montos comerciales a través de los activos y pasivos entre los bancos centrales; de igual manera, para evitar la incertidumbre cambiaria, el sistema garantizaba una franja tipo de cotización de las monedas de la región.

2006; de igual manera, Venezuela, que empezó en 10 %, llegó hasta 28 % en 2006; desafortunadamente, hoy no hay datos de comercio exterior de Venezuela, por eso no se puede ver su evolución (figura 4).

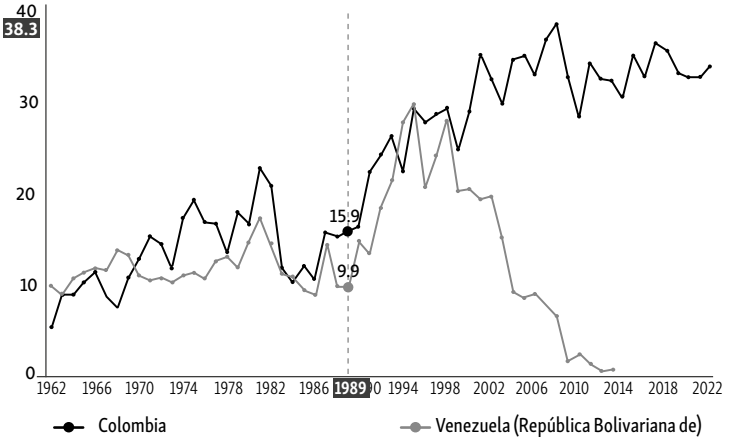

FIGURA 4. Colombia y Venezuela
(Par %, Aladi del total exportado al mundo)
Fuente: Aladi (2024).

Salida de Venezuela de la CAN

Venezuela renunció a la CAN en abril de 2006, precisamente durante uno de los desencuentros comerciales más trascendentales para la integración regional y bilateral con Colombia; la decisión 598 de 2004 de la CAN de aceptar que Colombia, Ecuador y Perú negociaran los TLC con Estados Unidos por encima de Venezuela hacía recordar esos vaticinios que ya había hecho el gobierno de derecha de Carlos Andrés Pérez en 1991 y 1993, protestando por el otorgamiento de los Estados Unidos de la Ley de Preferencias Arancelarias Andinas ATPD[17], a los países andinos: Bolivia, Ecuador, Colombia, y Perú, por la lucha contra las drogas y el terrorismo

17 El ATPD, que fue otorgado en 1991 por el presidente Bush a los andinos, y que tenía vigencia por diez años, fue renovado en 2001 y en 2011 con el nombre de ATPDEA. Con este mecanismo Colombia tenía preferencias arancelarias para más de 5600 productos que entraban con cero

internacional; y por la iniciativa y solicitud de Colombia de pertenecer al tratado de libre comercio de Norteamérica (Nafta), integrado por Estados Unidos, Canadá y México; Pérez consideraba que esos dos acuerdos no solo generarían problemas de seguridad por los fenómenos de narcotráfico, guerrillas, y paramilitarismo en la frontera, sino que además harían perder competitividad a Venezuela en el espacio andino (véase Beltrán y Gómez, 2019).

Chávez también fue un gran opositor a la política de tratados de libre comercio de Estados Unidos con América Latina, particularmente rechazó la idea de las administraciones Bush y Clinton de crear el Área de Libre Comercio de las Américas ALCA, donde participarían los 34 países del continente americano; entre 1994 y 2004 en las diferentes cumbres que se realizaron hubo desencuentros serios entre los mandatarios, sobre todo porque Colombia era un gran apostador y animador del proyecto ALCA. Chávez, con la participación de Lula y Kirchner en la cumbre de Mar de Plata, el 5 de noviembre de 2005 derrotaron la idea del proyecto de libre comercio, argumentando la baja competitividad de las economías pequeñas y lo que podría causar la competencia americana en el proceso de industrialización e integración regional como la CAN, el Mercosur, y Aladi, entre otros; las palabras de Chávez fueron contundentes en el foro que discutía sobre inversión y empleo:

> El libre comercio no va a solucionar nuestra pobreza. Los que todavía creen en eso, olvídense de ese cuento. Hablemos de las privatizaciones, uno de los efectos más perversos de la era neoliberal. Veamos el caso de todos nosotros, las privatizaciones, inmediatamente desempleo, inmediatamente flexibilización de las normas laborales, eliminación de prestaciones sociales, los derechos de los trabajadores los borraron del mapa con las recetas del FMI. Reformas estructurales. Veneno. Verdadero veneno para nuestras economías. (*El Nacional*, 2005, noviembre 5)

---

aranceles a Estados Unidos, el ATPDEA fue eliminado con la entrada en vigor del TLC entre Colombia y Estados Unidos, en 2012.

Los planteamientos de fondo de la mayoría de los países del continente que rechazaron el Alca señalaban que el tratado de libre comercio acabaría especializando a los Estados Unidos y Canadá como las vecindades industriales y manufactureras, y en cambio a la gran mayoría de las naciones del continente este proyecto los terminaría dejando como productores de bienes primarios, así como ocurrió en el pasado con el GATT, creado en 1947 y con la misma OMC en 1995. En esa reunión el proyecto Alca se abortó, y Colombia y Estados Unidos, no aceptando su derrota, terminaron por lanzar el proyecto de los Alca Light o tratados de libre comercio a la medida de cada país que los solicitará; en 2006, en la presidencia de Uribe y en acuerdo con él presidente Toledo del Perú se formalizó oficialmente la solicitud de Colombia y Perú de negociar con el país norteamericano el tratado de libre comercio que, después de 14 rondas de negociación, terminó entrando en vigencia en 2012. Esta iniciativa hizo que Chávez vaticinara el desenlace de la CAN.

> A la CAN le han clavado una estaca en el corazón y difícilmente va a salir indemne de los tratados de libre comercio que algunos países han firmado con Estados Unidos. (*Portafolio*, 16 de marzo de 2006)

Citando el artículo 135 de la CAN, el 22 de abril de 2006 Venezuela oficialmente denunció el Acuerdo de Cartagena y, por lo tanto, su retiro de ese bloque regional; según el Acuerdo de Cartagena, el país que formaliza su retirada debería mantener las ventajas recibidas y otorgadas de conformidad con el Programa de Liberación de la Subregión, por un plazo de 5 años más a partir de la denuncia, plazo que podría ser reducido en casos fundados por decisión de la CAN y a petición del país miembro interesado[18].

18 En 2007, al ser aceptado Venezuela como país miembro del Mercosur, el presidente Chávez dedicó su agenda a la integración regional, dejó de solicitar la reducción de los plazos de las preferencias en la CAN, y facilitó

Pese a que Venezuela desde 2006 pidió en varias oportunidades reducir los tiempos —ya que desde ese mismo momento había solicitado su adhesión formal al Mercado Común del Sur Mercosur, porque consideraba que la normativa andina perjudicaba su estructura arancelaría en Mercosur—, la Secretaría General de la Comunidad Andina SGCA nunca movió el plazo del 19 de abril de 2011 para que Venezuela mantuviera las preferencias a los 4 miembros restantes, ratificando la garantía efectiva del GRAN de 1969.

La salida de Venezuela de la CAN afectó el comercio de ese bloque, que pasó de un intercambio de USD 2800 millones en 2003 a USD 10 000 millones en 2012, coincidiendo con el *boom* del comercio colombo-venezolano, toda vez que los dos países representaban el 75 % de los intercambios. En la CAN dicho *boom* se mantuvo hasta 2012; al igual que el convenio bilateral con Colombia por el mantenimiento de las preferencias de la CAN a los cuatro países andinos: Bolivia, Ecuador, Colombia y Perú. Luego, cuando cesaron las preferencias, como lo muestra la figura 5, el comercio de bienes cayó hasta niveles de USD 7200 millones en 2016. Además, frente al impacto del covid-19, este bajó hasta USD 6500 en 2020. A pesar de que él intercambio entre los 4 países sigue vivo y él interés es invitar a más países a ser miembros plenos de este grupo para propiciar un mercado común, actualmente la situación económica de bajos crecimientos de las economías —y en general la triangulación del TLC de Colombia y Perú en el grupo—, deja prácticamente a la CAN al borde de la desaparición y con menos poder de negociación, tanto en la región como en el contexto mundial de los tratados multilaterales[19] (figura 5).

---

el diálogo Mercosur-CAN, para desde allí proponer un tratado de libre comercio suramericano que finalmente se concretó con la creación de Unasur en 2008.

19 Oficialmente, en 2024 son países asociados de la CAN: Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú; son países asociados por esquemas de integración de Aladi: Argentina, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay; y finalmente, son países observadores: España, Marruecos, Turquía, República Helénica, y Panamá.

Con la salida de Venezuela de la CAN, el comercio bilateral también perdió supranacionalidad, toda vez que desde allí ya no se puede concertar y mucho menos contar con un órgano de solución de controversias. Guardadas las proporciones, la CAN sí tenía un esquema jurídico de la talla de la Unión Europea. En efecto, el Sistema Andino de Integración (SAI), desde el órgano ejecutivo cuenta con la secretaría general, la comisión, el parlamento andino —que se elige en cada país de la CAN—; mientras que el órgano jurisdiccional cuenta con el Tribunal Andino de Justicia (TAJ)[20].

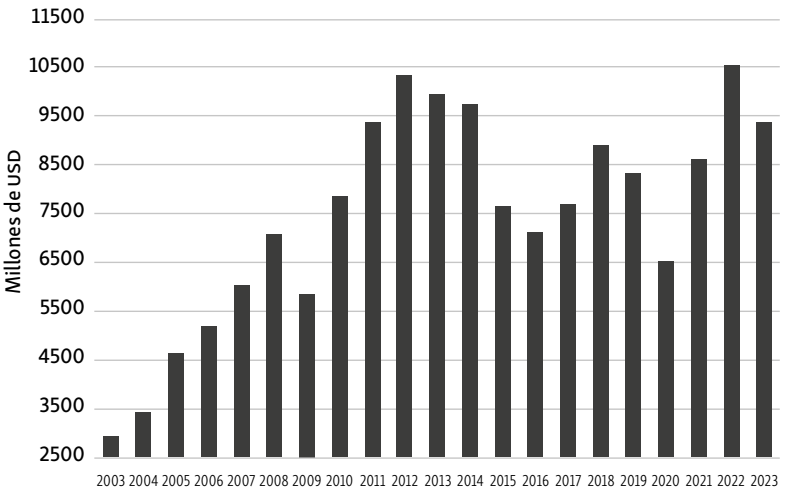

FIGURA 5. Comercio intra CAN (2003-2023; millones de USD)
Fuente: elaboración propia, a partir de Aladi (2024) y CAN (2024).

20 Beltrán, en su disertación sobre la institucionalidad de la CAN, relata que esta, además de contar con los órganos de gobierno, parlamento y jurisdiccionales, cuenta con los Consejos Consultivos Empresarial y Laboral, la Corporación Andina de Fomento (CAF), el Fondo Latinoamericano de Reservas (FLAR) y la Universidad Simón Bolívar, entre otros. Estos, junto con las entidades tradicionales como el Consejo Presidencial Andino, el Parlamentos Andino, el Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores y la Secretaría de la Comunidad Andina, son las instituciones donde se desarrolla el marco legal de la CAN (Beltrán, 2013).

Duque, fin de las relaciones diplomáticas

En conclusión, pese a la retirada de Venezuela de la CAN en 2006, las preferencias arancelarias continuaron funcionado hasta abril de 2011, luego la entrada en vigor del acuerdo de alcance parcial logrado por los presidentes Chávez-Santos en 2011[21] hizo que las exportaciones colombianas se mantuvieran creciendo, con niveles promedio de USD 4000 millones hasta 2017. El binomio Santos-Maduro poco hizo por la integración bilateral y por instrumentalizar tanto los acuerdos de alcance parcial, como el acuerdo de transporte de carga y pasajeros firmado por los ministros de transporte de ambos mandatarios en 2014. Ciertamente, pudieron más los desencuentros políticos, como el cierre de seis cruces fronterizos y la deportación de 1500 colombianos que se encontraban sin papeles en el vecino país en 2015.

El presidente Duque nunca entendió las bondades de mantener buenas relaciones con Venezuela y mucho menos tenía la intención de fomentarlas; él se quedó con la imagen más negativa de la integración. En esencia, Duque era un seguidor de lo que ha sido la política de Estados Unidos hacia el gobierno de Maduro desde 2013, que lo califica de régimen dictatorial; en su discurso presidencial, en 2018, Duque anunció su política del "cerco diplomático", o de cerrar todas las relaciones diplomáticas con el vecino país para presionar la renuncia de Maduro, y el establecimiento de un gobierno democrático. El 7 de agosto de 2018 Duque pronunció el primer discurso incendiario contra Maduro:

21 La relación entre Santos y Chávez para suscribir el acuerdo y relanzar la integración bilateral estuvo enmarcada en el entendimiento, después de los acontecimientos de militarización de la frontera, cuando el presidente Chávez capturó a un grupo de paramilitares que perseguían atentar con la vida del mandatario en 2010. El cierre de frontera y la llamada a los embajadores a consulta se restableció cuando Santos invitara tanto a Correa como a Chávez a su posesión como presiente de los colombianos.

> Nuestro discurso no es belicista, pero sí hacemos un llamado a la comunidad internacional para que denuncie y aplique todas las sanciones que sean necesarias [...] El mundo necesita que haya un verdadero y efectivo cerco diplomático para que pueda terminar esta dictadura y retornen las libertades y la democracia a Venezuela, [...] además exhorto a la comunidad internacional a que aplique sanciones que asfixien al régimen de Venezuela y ayuden a lograr "una transición genuina" en el país sudamericano. (*El Tiempo*, 2019, agosto 8)

Duque cerró todos los canales de diálogo con el gobierno venezolano; en los cuatro años no convocó las comisiones fronterizas y de vecindad, tampoco puso en funcionamiento el acuerdo de alcance parcial y mucho menos el acuerdo de trasporte de carga y pasajeros; el 2 de febrero de 2019 organizó en la ciudad fronteriza de Cúcuta, Colombia[22], un concierto por la libertad y democracia de Venezuela, que llamó "Venezuela Aid Live", en una clara provocación al gobierno Maduro, quien respondió militarizando la frontera por considerar que la ayuda humanitaria ofrecida por los presidentes de Colomba, Chile y Paraguay: Duque, Piñera y Benítez, respectivamente, y que iba a pasar la frontera para entregarla a la población venezolana en el Estado de Táchira, era una clara violación de la soberanía venezolana[23].

22 Duque buscaba recursos por USD 500 millones del Banco Mundial, BID y la CAF para ayudar a Colombia con el éxodo venezolano, que se calculaba en 1,6 millones en 2020 y que se agravó con la pandemia del covid-19 en 2020, pudiendo llegar a 2,5 millones de venezolanos que huían a territorio colombiano.

23 Maduro supo manejar la situación para evitar la confrontación que esto pudiera ocasionar en la frontera; primero calificó como "vende patria" a políticos venezolanos, muchos de los cuales habían sido gobernadores de estados fronterizos, entre ellos a Ismael García, David Smolansky y Wilmer Azuaje. Maduro respondió al concierto de Duque con *Hands Off Venezuela*, un evento que se desarrolló en el Puente Internacional Simón Bolívar los días 22 y 23 de febrero.

En 2019, Duque, siguiendo la política de Trump de tener un presidente interino en Venezuela, organizó varias agendas, encuentros y recibimientos con honores de Estado a Juan Guaidó, reconociéndolo como el único presidente de los venezolanos; de igual manera, el expresidente colombiano apoyó los embargos que los Estados Unidos realizaron a Venezuela para presionar a Maduro a dejar el poder[24].

Lo más provocador de la política exterior de Colombia hacía Venezuela ocurrió en 2021, cuando Duque, siguiendo las políticas de embargo internacional de Estados Unidos y la Unión Europea a los activos financieros del vecino país, le entregó a Juan Guaidó, para su administración, la empresa Monómeros Colombo-Venezolanos, de producción de químicos y abonos en Colombia; esta, que había sido fundada con capital público de los dos países en 1957, disminuyó su producción en más de 50 %, perjudicando la producción de bienes agroindustriales entre 2021-2022.

Para terminar de acabar con las relaciones entre Colombia y Venezuela, el presidente Duque, apoyado por los empresarios colombianos, separó a Colombia de los esquemas de integración regional, alegando que Unasur era un bloque protector de la dictadura venezolana que no hacía cumplir la cláusula democrática interamericana, de modo que el 27 de agosto de 2018 pidió la salida de Colombia de ese bloque, y propuso en 2019 la creación de Prosur. Pese a continuar participando en las cumbres de Celac, el expresidente Duque no fue de la idea de que ese bloque intermediara para el diálogo con Venezuela, por el contrario, dirigió su relacionamiento al foro de Lima que junto con Chile, Paraguay, Uruguay y Perú buscaban la salida del presidente Maduro de Venezuela.

24 Lo único rescatable del gobierno Duque en cuanto a las relaciones con Venezuela se dio en 2021 con la creación del permiso temporal de migración por tres años para los venezolanos que huían de la crisis política, económica y social a territorio colombiano.

Frente al ambiente hostil a las relaciones colombo-venezolanas por parte de Duque, el presidente Maduro apostó por una política exterior defensiva hacia Colombia. Al igual que Duque, Maduro en esos cuatro años nunca intentó reunir las comisiones fronterizas y de vecindad, sus relaciones comerciales se dirigieron más a las alianzas políticas y comerciales con la OPEP, Rusia, China e Irán, entre otros (Islas *et al.*, 2023). Desde el 19 de febrero de 2019 cerró las fronteras y complementó la expulsión de ciudadanos colombianos; en dos oportunidades denunció ante las Naciones Unidas intentos de asesinato por parte de paramilitares colombianos[25]. Las palabras de Maduro eran dicientes de lo que fue la relación con Colombia en los cuatro años de gobierno de Duque; respondiendo al cerco diplomático, el mandatario de los venezolanos, el 20 de febrero de 2020 expulsó con estas palabras al personal diplomático colombiano en ese país.

> He decidido romper todas las relaciones políticas y diplomáticas con el gobierno fascista de Colombia y todos sus embajadores y cónsules deben salir en 24 horas de Venezuela ¡Fuera de aquí, oligarquía! (*El Universal*, 2020, febrero 1)

Los resultados del mal relacionamiento paralizaron el comercio bilateral. En efecto, como se aprecia en la tabla 1, no solo disminuyó la cantidad de bienes exportados, sino que las inversiones desaparecieron; el mayor perdedor fue Colombia, toda vez que sus exportaciones en relación con 2008, época del *boom*, cayeron a niveles de USD 200 millones, es decir con las mismas cifras con las que iniciaron en los años setenta. Las importaciones de Colombia provenientes de Venezuela llegaron a USD 28 millones en 2020.

25 En mayo de 2020, el presidente Maduro denunció la famosa operación Gedeón, que consistió, según los reportes de prensa, en el lanzamiento de una fallida invasión de mercenarios desde Colombia, orquestada por dirigentes del gobierno colombiano y cuyo propósito era derrocar el régimen.

TABLA 1. Comercio bilateral (2008-2022; millones de USD)

	2008	2018	2019	2020	2021	2022
Exportaciones de Colombia	6071	354	196	196	331	632
Importaciones desde Venezuela	1198	137	45	28	69	108
Comercio total	7269	491	241	224	401	741

Fuente: elaboración propia a partir de Dane (2024).

Los empresarios colombo-venezolanos que participaron apoyando la tesis de Duque y su solución de buscar otros mercados en el contexto internacional para las exportaciones colombianas, no solo no los encontraron, sino que comenzaron a ser desplazados del mercado venezolano por otros países como Brasil y México, a los cuales Venezuela les entregó preferencias y cupos de mercado. Los desencuentros llevaron incluso, en la época del covid-19, a no utilizar los mecanismos de vecindad para el intercambio de alimentos y medicinas ante la difícil situación de la pandemia. Las exportaciones de Colombia a Venezuela que se habían consolidado en la época del *boom* y que prácticamente desaparecieron en dicho contexto, fueron las de industria manufacturera, como la automotriz, los plásticos y las confecciones (tabla 2).

TABLA 2. Comercio bilateral colombo-venezolano (2008-2023; millones de USD)

	2008	Par %	2019	Par %	2023	Par %
Total de exportaciones	**6092**	**100,0**	**196**	**100,0**	**673**	**100,0**
Combustibles y aceites minerales y sus productos	95	1,6	5	2,6	28	4,2
Animales vivos	996	16,3	2	1,0	2	0,3
Carnes y despojos comestibles	3	0,0		0,0	1	0,1
Azúcares y artículos confitería	86	1,4	5	2,6	63	9,4
Aparatos y material eléctrico, de grabación o imagen		0,0	15	7,7	23	3,4

	2008	Par %	2019	Par %	2023	Par %
Materias plásticas y manufacturas	267	4,4	25	12,8	79	11,7
Productos farmacéuticos		0,0	12	6,1	22	3,3
Fundición, hierro y acero		0,0	3	1,5	26	3,9
Aceites esenciales, perfumería, cosméticos		0,0	2	1,0	27	4,0
Papel, cartón y sus manufacturas		0,0	12	6,1	17	2,5
Textiles	477	7,8	0,1	0,5	0,2	0,0
Cueros	488	8,0	0,037	0,0	0,12	0,0
Metales y sus manufacturas	268	4,4	0,0	0,0	0,0	0,0
Perlas preciosas	30	0,5	0,0	0,0	0,0	0,0
Productos químicos	515	8,5	13,5	7,0	22,1	3,3
Vehículos	309	5,1	1,7	1,0	14,8	2,0
Total de importaciones	**1.198**	**100,0**	**45**	**100,0**	**131**	**100**
Productos químico-orgánicos	134	11.2	2	4,4	9	6,9
Abonos	53	4.4			40	30,5
Combustibles y aceites minerales	71	5.9	1	2,2	8	6,1
Productos diversos de la industria química	78	6.5	1	2,2	1	0,8
Materias plásticas y sus manufacturas	29	2.4	5	11,1	2	1,5
Aluminio y sus manufacturas	82	6.8	4	8,9	5	3,8
Fundición, hierro y acero	518	43.2	4	8,9	14	10,7
Productos químicos inorgánicos	30	2.5	2	4,4	2	1,5
Madera, carbón vegetal y manufacturas	11	0.9	1	1,1	-	-
Navegación marítima o fluvial	7	0.6	2	5,3	-	-

Fuente: elaboración propia con base en Dane (2024).

Petro, reapertura y fomento a la integración regional

DESDE LA CANDIDATURA A LAS PRESIDENCIALES DE 2018

y con más fervor en 2022, el hoy mandatario de los colombianos, Gustavo Petro, se propuso restablecer todas las relaciones diplomáticas y comerciales con Venezuela. El presidente electo, el 19 de junio de 2022 señaló que el primer acto que realizaría en lo referente a las relaciones internacionales como presidente de la República de Colombia, sería la reapertura y reactivación de "unos intercambios que nunca debieron ser suspendidos". El 29 de septiembre de 2022 el presidente de los colombianos visitó Caracas, después de cuatro años de cierre de la embajada colombiana en Venezuela; con el beneplácito del gobierno Maduro nombró el embajador colombiano[26] en Caracas, restableciendo así todas las relaciones diplomáticas que Duque había destruido, incluida la apertura de las fronteras. Además, el primero de enero de 2023 se

26 El 29 de agosto asumió como nuevo embajador de Colombia en Caracas Armando Benedetti, político que fue asesor de la campaña presidencial del presidente Petro; las primeras palabras durante su recibimiento por el propio Maduro fueron "hablamos sobre la urgencia de restablecer los lazos de amistad que nunca se debieron romper".

abrió el Puente Internacional Tienditas, que se había construido en 2016 y que no se había inaugurado oficialmente; en esa visita, Petro y Maduro acordaron que el presidente venezolano fuera garante en los procesos de paz que adelantaría el presidente colombiano con los grupos insurgentes como el ELN y las disidencias de las Farc; así, desde enero de 2023, Venezuela comenzó a ser sede de los microciclos del proceso de paz del gobierno colombiano con los integrantes del ELN.

El entendimiento bilateral llevó a Maduro a pedir al presidente Petro que Colombia liderara los procesos de interlocución de las relaciones de Venezuela con Estados Unidos, y las del gobierno venezolano con la oposición. El 25 de abril de 2023, Petro organizó en Bogotá la Conferencia Internacional sobre el Proceso Político en Venezuela, con la presencia de 20 delegaciones de diferentes países del mundo para enrutar al gobierno Maduro y a la oposición a comenzar un diálogo por un proceso de elecciones libres en ese país. En otro hecho sin precedentes, el 20 de septiembre de 2023 el presidente Petro devolvió oficialmente al gobierno de Nicolás Maduro la empresa Monómeros Colombo-Venezolanos, con los objetivos de reactivar la producción de fertilizantes y químicos en Colombia, y de respaldar la política de eliminar los embargos internacionales a Venezuela para mejorar la situación económica del país hermano.

Entre 2023 y 2024, el presidente Petro en sus diferentes reuniones con Biden propuso a Estados Unidos restablecer la agenda política con Venezuela, y pidió al gobierno americano levantar también los embargos económicos al vecino país, los cuales no solo han perjudicado el futuro de esa nación, sino que son en la práctica los que han incentivado la crisis política, social y económica, y por ende el desplazamiento y la migración del pueblo venezolano hacía otros países del mundo. Se estima que desde 2013 han migrado más de 7,5 millones de venezolanos en calidad de migrantes refugiados, de los cuales, 2,7 millones han llegado a Colombia[27] (OIM y ONU, 2024).

27 Los migrantes y refugiados venezolanos en Colombia, según el estudio, generan un impacto económico equivalente a 529 millones de dólares en

> Bloquearon la venta internacional de petróleo y de eso vivía la sociedad venezolana. El empobrecimiento inmediato produjo la migración; sus mujeres y jóvenes fueron humillados en nuestros países y ahora los migrantes marchan por millones hacia EE. UU. (Petro, red social X, 2024, febrero 17)

Complementariamente al restablecimiento de las relaciones, el gobierno Petro ha puesto en ejecución los acuerdos comerciales en un intento por acercar de nuevo a los empresarios y comenzar a construir las redes para aprovechar las oportunidades que dichos acuerdos ofrecen a la vecindad. El presidente Petro y el ministro de Comercio Industria y Turismo de Colombia, Germán Umaña, revivieron las macroruedas de negocios entre los dos países; la primera se dio entre el 26 y el 28 de septiembre de 2023 en Bogotá, con la participación de 380 empresarios. En esta se realizaron 447 citas de negocios en los sectores de alimentos, bebidas y tabaco; en este primer evento se dejó planteada la conformación de la Comisión Administradora del Acuerdo de Alcance Parcial Comercial (AAPC)[28]. El ambiente que ha generado el restablecimiento de las relaciones con Venezuela es valorado por los empresarios colombianos que en el capítulo Bogotá comienzan a trabajar en las agendas comunes para echar a andar y proyectar la integración colombo-venezolana.

> Desde la Cámara Colombo Venezolana, reconocemos la importancia crucial de la reactivación industrial de Venezuela

2022; de igual manera, demanda recursos para atención prioritaria superiores a USD 1000 millones.

28 La segunda macrorueda se realizó en abril de 2024 en Bogotá, en ella participaron el Ministerio de Comercio Industria y Turismo (MinCIT) y ProColombia; a esta macrorrueda asistieron 500 invitados y hubo 545 citas de negocios por USD 5 millones. El último anuncio importante de los entendimientos Petro-Maduro es la apertura del Puente Internacional La Unión, que conecta a Santander con Táchira, con lo cual se proyecta paso y tránsito para carga y pasajeros por la ruta de Arauca.

> para el fortalecimiento de los lazos económicos binacionales. En este sentido, promoveremos alianzas estratégicas y mecanismos de complementación económica que permitan aprovechar las ventajas comparativas y el *know-how* de ambos países. (Cámara Colombo Venezolana, 2024, p. 6)

Acuerdo de alcance parcial y la integración en América Latina

Dentro del lanzamiento oficial de la integración comercial bilateral en septiembre, Petro y Maduro reactivaron el acuerdo de alcance parcial comercial AAPC n.° 28 que habían firmado Santos y Chávez en 2011. Si bien el AAPC es un acuerdo comercial básico, en la práctica de este dependió la integración bilateral después del retiro de Venezuela; a pesar de que el acuerdo solo incluye preferencias arancelarias para un grupo de bienes (MINCIT, 2024), permite la complementación económica, toda vez que son las naciones las que seleccionan un grupo de productos que quedan sin aranceles, lo mismo que establecen condiciones más preferentes en norma de origen, medidas sanitarias y solución de diferencias.

El AAPC original entre Colombia y Venezuela permitió los intercambios con preferencias arancelarias, tarifa de 0 % de arancel para 5130 partidas, el equivalente al 80 % del comercio realizado en 2010 a propósito del vencimiento de las preferencias por la dimisión de Venezuela a la CAN (véase Beltrán y Chávez, 2007). En la revisión que hicieron de ese acuerdo en 2023, se incluyeron otros 710 productos a exportar desde Colombia a Venezuela, y 518 para exportar de Venezuela a Colombia.

La revisión del AAPC n.°.28 en el binomio Petro-Maduro también permitió mejorar las condiciones de norma de origen para ayudar a la complementación económica, y comenzar a superar desde la integración bilateral la desindustrialización que se enfrenta en los dos países; permitiendo la incorporación de insumos no originarios hasta en un 60 % en el primer año para bienes manufacturados y hasta al 45 % en el tercer año. De este modo, se permite la incorporación de insumos como los filamentos

y monofilamentos, tejidos de punto y el nailon de terceros países. Para reactivar las ventas de Venezuela en Colombia, se acordó una norma de origen del 45 % para productos como el hierro colado y fundido. En el sector automotor se ha definido una regla de origen en los mismos términos de la CAN con vigencia de un año. Además, se ha incluido un compromiso para que en la Comisión Administradora del Acuerdo se defina la regla de origen que regirá una vez se haya cumplido el periodo de temporalidad de la norma en febrero de 2025. La puesta en marcha en 2024 del acuerdo indica que el AAPC es muy favorable para los dos países, porque los más exportados vuelven a ser productos manufactureros de ventaja comparativa en la producción de cada país. Entre enero-julio de 2024, las exportaciones de Colombia de confecciones y textiles a Venezuela crecieron más de 50 %, en tanto que las de hierro y aluminio de Venezuela lo hacían a tasas de 30 % en dicho periodo.

Complementariamente a la revisión y puesta en marcha del AAPC, desde noviembre de 2022, el presidente Petro solicitó el regreso de Venezuela a la CAN, situación que se complicó con los hechos acaecidos en Perú con la caída del gobierno de Pedro Castillo, el 7 de diciembre de 2022. Desde entonces, y como presidente del bloque, el mandatario ha propuesto la reactivación de la CAN, ojalá con la participación de Venezuela, y proyectarla a un mercado común, siendo hoy un bloque comercial débil, con un comercio que no supera los USD 10 000 millones anuales. De igual manera, el presidente Petro buscaba acercar a la CAN con el bloque de Mercosur, para revivir de manera efectiva el bloque de la Unión de Naciones del Sur, Unasur. Cabe agregar que la llegada al poder de mandatarios de corte derechista como Milei en Argentina o del mismo Noboa en Ecuador en 2023, han impedido los acercamientos para estos proyectos, pero el Presidente Petro ha estado muy atento a los temas de integración regional en los cuales ha habido un entendimiento mucho mejor con México, para el proyecto de relanzar la integración suramericana y latinoamericana, con la participación de Venezuela; así, se han configurado propuestas que van desde sumar al vecino país al G-2 entre Colombia y México

para volver a conformar el G-3, hasta la posibilidad de llevar a Venezuela como país miembro a la Alianza del Pacífico (AP), bloque integrado por México, Chile y Perú desde 2012.

Acuerdo de carga y pasajeros en la frontera

Otra gestión para recuperar el comercio bilateral la realizó el presidente Petro frente al tema de transporte en la frontera; reviviendo el acuerdo de carga y pasajeros por carretera que había sido firmado el 1 de agosto de 2014 por los cancilleres María Angela Olguín de Colombia y Elías Jaua Milano de Venezuela, en el binomio Santos-Maduro. Cabe recordar que este se realizó para mejorar los negocios en la frontera después de la renuncia del vecino país a la CAN; fue el propio presidente Chávez, quien en 2011 y ante la renuncia de Venezuela a la CAN había propuesto mantener un convenio para el transporte de carga y pasajeros similar al de ese bloque comercial andino. Después de 10 años de mantenerse en el anonimato y ni siquiera ser consultado en la administración Duque, el acuerdo comenzó a ser revisado en noviembre de 2022 por los ministros de Transporte y Relaciones Internacionales de los dos países, para instrumentalizarlo y ponerlo en práctica. En diciembre de ese año se firmó por parte de los dos ministerios de transporte de los dos países, el Plan Operativo, con duración de un año para la reactivación gradual del transporte internacional de carga y pasajeros por carretera, entre la República Bolivariana de Venezuela y la República de Colombia. Después de 4 debates fue aprobado por el Senado de la República de Colombia mediante la Ley 2301, del 10 de julio del 2023[29]; y tendrá una duración de 5 años

29 El acuerdo, firmado en diciembre de 2014, busca "garantizar un proceso de integración económica en el que se salvaguarde la seguridad de todos los actores involucrados, se amplíe la conexión terrestre de los mercados y se expanda el comercio de la región, pensando especialmente en la población de los territorios fronterizos, que será la principal beneficiada en términos económicos y sociales", señaló el ministro de Comercio, Industria y Turismo, Germán Umaña Mendoza.

prorrogable por periodos iguales. El acuerdo tiene 36 artículos y establece un marco jurídico con reglas claras para las empresas que transporten carga y pasajeros en las fronteras terrestres, en cuanto a controles en materia de aduanas, inspección, vigilancia, enganche, desenganche, cargue, y descargue de mercancías en el espacio geográfico que se determinó hasta 20 kilómetros más allá del puesto fronterizo[30].

El acuerdo de transporte permite que las autoridades migratorias junto con las de aduanas de los dos países autoricen el ingreso, permanencia y salida de pasajeros con la presentación del pasaporte, válido y vigente; también estas entidades deberán expedir el visado y la tarjeta migratoria. El acuerdo establece que el transportador debe ser una persona jurídica y el conductor del vehículo quedó habilitado y deberá contar con el documento del tripulante terrestre internacional con la información en cuanto a admisión y permanencia, con un periodo no mayor de 30 días en el desarrollo y egreso de los tripulantes al territorio del otro Estado. Aunque la entrada en vigencia del Plan Operativo —que venció el 1 de enero de 2024—, trajo dificultades a las autoridades de tránsito y transporte, y aduaneras de los dos países, toda vez que no estaban preparadas para los trámites en el paso de frontera, el acuerdo se está utilizando masivamente por parte de las empresas de transporte internacional, tanto colombianas como venezolanas (Osorio, 2023).

30 En el transporte de pasajeros, el servicio solo se puede prestar por los pasos autorizados; se permite la homologación de documentos para la operación cuando el trasportador sea autorizado por el Estado de origen. Con este documento, el tripulante podrá permanecer en el territorio del otro país durante un periodo no mayor a 30 días de tránsito en el desarrollo de la prestación de servicio de transporte internacional de carga por carretera, siempre y cuando cuente con la nacionalidad de uno de los dos países, condición de residente o migrante permanente. Cabe resaltar que los transportistas acreditados para el transporte internacional entre los dos países no podrán realizar transporte interno en el territorio de la otra parte y deberán cumplir las normas específicas internas de cada país con respecto al tipo de carga que se va a transportar.

Después de casi dos años de la puesta en marcha del acuerdo de carga y pasajeros, se puede afirmar que este ha cumplido con la máxima de la integración, pues no solo mejoró el intercambio de bienes y servicios, sino que de nuevo despertó la percepción de vecindad entre los ciudadanos de lado y lado de la frontera, antes que el odio y la xenofobia de los ocho años anteriores. El reporte para 2023 y 2024 de la Dian indica que la carga creció en volumen y valores en las aduanas de Cúcuta y Maicao; entre enero-julio de 2024 se registraron 81 mil toneladas de mercancías, esto es 40 % más que en el mismo periodo de 2023 y con valores de USD 151 000, cifra superior en un 153 %. En Maicao la carga pasa de igual manera de 110 mil toneladas a 130 mil, con montos de USD 400 000[31] (Dian, 2024).

Compra de gas a Venezuela

Otro de los acuerdos que están reviendo Petro y Maduro, para darles más motivación a los negocios colombo-venezolanos, e incluso de seguridad energética, es la decisión del presidente colombiano de comprar gas a Venezuela, retomando el acuerdo que firmaron Uribe y Chávez en 2006 (Valencia, 2023), el cual tenía como principio la venta de gas de Colombia a Venezuela por siete años, entre 2007-2014, y de Venezuela a Colombia por otros siete años, de 2014 a 2021. Cabe agregar que el acuerdo hizo invertir USD 300 millones a Venezuela en la construcción del gasoducto Antonio Ricaurte[32] para el transporte de gas desde la Guajira colombiana hasta el Estado Zulia, en una extensión de 225 kilómetros. El acuerdo que se cumplió en su totalidad en la primera fase realizó negocios por más de USD 2000 millones en sus primeros 7 años entre PDVSA y Ecopetrol. El

31 Sobre temas de seguridad en la frontera y migraciones de venezolanos a Colombia, más de 200 000 personas venezolanas pasaron sin apuros y peligros los puentes fronterizos para volver a su país.

32 El gasoducto Antonio Ricaurte es el proyecto que comunica los sistemas de gas de ambos países, tiene una capacidad de trasportar 450 millones de pies cúbicos diarios de gas por los 225 kilómetros de tuberías de 26 pulgadas a 2016, este proyecto debería estar proveyendo 150 millones de pies cúbicos por día a Colombia.

proyecto no fue utilizado por la administración Santos, toda vez que Colombia privatizó desde 2015 el transporte de gas, dejando entrar al mercado a compañías como Promigas[33]. No se puede olvidar que la integración energética permitió la venta de gas natural venezolano entre 2008-2015, y que el mismo proceso sirvió para que Colombia se volviera importadora desde Venezuela de derivados energéticos y petroleros y del gas para llevar esta cadena a un comercio global superior a USD 600 millones anuales en los intercambios, especialmente en 2012 y 2014, cuando la venta de gas colombiano a ese país sobrepasó los USD 400 millones (figura 6 y tabla 3).

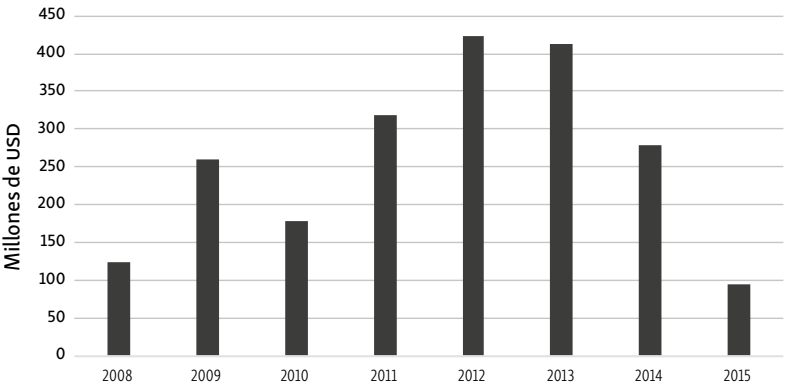

FIGURA 6. Exportaciones de gas desde Venezuela (2009-2015)
Fuente: elaboración propia con datos de la Dian (2024).

El presidente Petro considera que hay tres hechos que justifican revivir el acuerdo gasífero binacional con el vecino país:

1) Que la demanda de gas en Colombia viene subiendo a tasas superiores al 17 % (Ecopetrol, 2024); según estimativos el plan de

33 En Colombia, desde 2015 —con base en los decretos 1260 y 1710 de 2013— se estableció un gestor del gas, el Sistema Nacional de Transporte de Gas (SNT) es administrado por siete empresas de transporte, cada una de las cuales comercializa su red de gasoducto. Las dos organizaciones con mayor red son la Transportadora de Gas Internacional (TGI) y Promigas, con participaciones de 53,3 % y 34,1 %, respectivamente. Promigas es una empresa de Luis Carlos Sarmiento Angulo.

descarbonizar la economía colombiana por energías limpias, el aumento de consumo de gas residencial, y alimentar las termoeléctricas con gas ha provocado un déficit de entre 160 millones y 170 millones de pies cúbicos por día en Colombia, situación que ha hecho bajar las reservas de gas de 3,1 billones en 2021, a 2,8 billones en 2022, y 2,6 billones en 2023, y reducir la vida útil de las reservas gasíferas de 28 años en 2007 a 7,2 años en 2023.

2) Venezuela es el octavo productor de gas del mundo; según cifras de PDVSA, el vecino país, cuenta con 197,1 billones de pies cúbicos de gas natural en reservas probadas. Además, dentro del Plan de inversiones de la estatal se estiman USD 3000 millones, junto a la italiana ENI, la española Resol y la rusa Gazprom para echar a andar el Complejo Industrial Gran Mariscal de Ayacucho (Cigma), en la localidad de Güiria, que potenciaría el gasoducto submarino Dragón, donde se tiene estimado el transporte de 600 millones de pies cúbicos de gas que ayudará a incrementar los negocios gasíferos de Venezuela (Ochoa, 2021; Sandoval, 2024).

TABLA 3. Importaciones de Colombia, derivados de petróleo y gas de Venezuela (2012)

Partida	Descripción	Miles de USD
2710121300	Para motores de vehículos	23,396
2710129100	Espíritu de petróleo	985
2710191300	Mezclas de olefinas	13
2710191900	Los demás	16,816
2710192100	Gasoils gasóleo	40,173
2710193300	Aceites para aislamiento	0,14
2710193400	Grasas lubricantes	0,014
2710193500	Aceites para lubricantes	0,91
2710193600	Aceites para transmisión	0,05
2710193700	Aceites blancos de vaselina o parafina	0,296
2710193800	Otros aceites lubricantes	3,34
2710193900	Los demás	0,7
	Total	85,947

Fuente: elaboración propia con base en Dian (2024).

Pese a los reparos de empresas privadas y de la Asociación Colombiana de Ingenieros Petroleros, Energía y Tecnologías Afines (Acipet, 2024), quienes han advertido sobre lo costoso que es poner en funcionamiento el gasoducto binacional por estar abandonado y en mal estado, el Ministerio de Minas de Colombia (*Rodríguez Torres*, 2024), revisando el plan de comercialización de PDVSA, está a favor del proyecto por considerar que este podría generar gas mucho más barato en las ciudades colombianas. Ecopetrol (2024) ha anunciado la intensión de revivir el proyecto, toda vez que el vecino país podría contribuir a disminuir los precios del transporte de gas de USD 17 el millón de tonelada métrica transportada (BTU) en 2023, a USD 7 millones en 2025[34].

3) Como el acuerdo del gasoducto colombo-venezolano está activo para que el vecino país le venda 200 millones de pies cúbicos diarios a Colombia, esta vez el presidente Petro solicitaría revivir el acuerdo del gasoducto para exportaciones de gas desde Venezuela a Colombia por 10 años, es decir de 2025 a 2035.

Inversiones con seguridad jurídica

Desde la década de 1970 y con el *boom* del comercio bilateral de bienes en 2008, los empresarios de los dos países reclamaban un convenio para las inversiones y los movimientos de capital entre los dos países que se adaptara, por ejemplo, a lo que había sido el convenio transitorio de inversiones públicas en 1957 para la creación de la empresa Monómeros Colombo-Venezolanos, y lo que había sido el convenio de 1975 sobre acuerdos de inversiones para empresas estatales. Los acuerdos en inversiones habían sido discutidos incluso en la CAN para pensar en fomentar un mercado común que les diera seguridad a los fondos de inversiones para

34 El Ministerio de Minas y Energía de Colombia afirmó que el gas importado cuesta en el mercado hasta USD 15 por millón de pies cúbicos (precios del Golfo de México); si al proyecto de gas binacional se le invierten los recursos de USD 300 millones, él precio bajaría a USD 5 por millón de pies cúbicos.

promover, entre otros negocios: compras de empresas, canales de comercialización; así como construir plantas, generar trabajo y hasta trasladar tecnología. Cabe agregar que por más de 50 años no hubo voluntad política en los dos países para sacar adelante estas propuestas, y que la falta de un acuerdo como este generaba retrasos en el comercio de bienes y servicios.

La falta de acuerdos de inversión cruzada generó mucha incertidumbre en los empresarios de los dos países e incluso algunas veces las disputas por no tener órganos de solución pararon a la retaliación. Dentro del programa de expropiaciones del presidente Chávez, en 2006 se expropió a Cementos Argos una planta que tenía en el oeste de Venezuela; y de igual manera, en 2010, al grupo colombiano Ciamsa se le expropió el ingenio azucarero de Cazta, ubicado en Ureña. Por su parde, Colombia, bajo el mandato de Duque confiscó la empresa Monómeros Colombo-Venezolanos en 2021, expropiando así propiedad del gobierno venezolano ubicada en Barranquilla[35].

El presidente Petro, conocedor de la integración bilateral, y desde luego por darle seguridad jurídica a las inversiones, comenzó a explorar con el presidente Maduro la firma de un convenio para las inversiones extranjeras directas. Este no solo motiva a los empresarios a realizar inversiones directas, portafolios y hasta préstamos entre gobiernos, sino que invita a desarrollar un mercado de capitales entre los dos países. El convenio fue firmado el 3 de febrero de 2023 en Caracas, entre el presidente de Venezuela Nicolás Maduro y el ministro de Comercio Industria y Turismo de Colombia Germán Umaña, en Venezuela; el acuerdo tiene fuerza de Ley en la Asamblea de ese país, en tanto que en Colombia el Senado lo aprobó en mayo de 2024.

35 En todas estas controversias, incluido el pago de la deuda de Venezuela a empresarios colombianos y los proyectos de inversión de las refinerías de Chávez en 2005 en Colombia han aparecido las decisiones políticas antes que la intensión de generar un mercado de capitales que de seguridad jurídica a los empresarios.

El convenio de 17 artículos se estructuró en todos los temas para el movimiento de capitales que tienen los acuerdos internacionales. El documento, registrado en UNCTAD (2024), se denomina Acuerdo de Promoción y Protección Recíproca de Inversiones entre Colombia y la República Bolivariana de Venezuela, y desde Colombia se afirma que es un acuerdo que trata de establecer un marco jurídico justo y transparente para la inversión, que estable reglas de juego claras y previsibles para garantizar a los inversionistas públicos y privados en el espacio bilateral las reglas para la protección, claridad, previsibilidad y seguridad mutua de tratamiento a inversionistas e inversiones de los dos países. El acuerdo se justifica así en el prólogo:

> Reconociendo la importancia de la inversión directa transfronteriza en la transferencia de tecnología, la formación de cadenas de valor agregado, la adopción de nuevas formas de producir, el estímulo a las exportaciones, la diversificación de la matriz productiva, la sustitución de importaciones, el crecimiento económico, la estimulación del flujo de capitales, la creación de empleo y el desarrollo para las Partes, entre otros. (UNCTAD, 2024)

El acuerdo establece los principios de trato nacional y las inversiones relacionadas con actividades destinadas a producir bienes y servicios adquiridos por inversionistas del otro país; dice que no dará lugar a tratos más favorables injustificados hacia los inversionistas extranjeros con respecto a los nacionales (capítulos 1 y 2). De igual manera, para garantizar la seguridad jurídica, el acuerdo estipula que, en caso de expropiaciones o nacionalizaciones por razones de interés público, se establecen las indemnizaciones o compensaciones de acuerdo con el ordenamiento jurídico nacional de cada parte; el acuerdo establece que el monto de indemnización deberá ser equivalente al precio del valor de mercado de la inversión (capítulos 7 y 8). Finalmente, en los capítulos 11 y 12 habla de los sistemas de solución de controversias, con mecanismos de consultas y negociones directas de buena fe; cuando las disputas no se puedan resolver en los 6 meses siguientes

a las reclamaciones a un tribunal *ad hoc* establecido en virtud del reglamento de Arbitraje de la Comisión de las Naciones Unidas para el derecho mercantil internacional (CNUDMI) aprobado por la Asamblea General de Naciones Unidas en 1976.

Primeros resultados

Un balance del intercambio de bienes entre 2023 y 2024 evidencia que este reacciona a la política de entendimiento, al restablecimiento de las relaciones, y a la proyección de los acuerdos comerciales como el APPC y el de transporte fronterizo ya descritos. En 2023, el comercio llegó a USD 804 millones, cifra que resulta un 8,5 % superior a la de 2022; y entre enero julio de 2024, ascendió a USD 607 millones, lo cual representa un crecimiento de 33 % con relación al mismo periodo del año anterior. El balance es muy reconfortante en medio de la incertidumbre que generó el proceso político en Venezuela y el lento crecimiento de la economía colombiana. Por ahora, llegar a los niveles de USD 7300 del *boom* de 2008 es casi imposible, porque las economías están todavía recuperándose de la pérdida de producción que generó el covid-19 en 2020, y en general de los problemas estructurales que viene enfrentando el comercio internacional después de ese flagelo (tabla 4).

TABLA 4. Comercio bilateral (2008-2024; millones de USD)

	2008	2018	2022	2023	Ene-jul 2023	Ene-jul 2024	Variación % 2024/03
Exportaciones de Colombia	6071	354	632	673	359	526	47,5
Importaciones desde Venezuela	1198	137	108	131	92	81	-12,0
Comercio total	7269	491	741	804	451	607	33,0
Inversión Extranjera	28,3	36,6	-12,5	-12,6	9,4	-1,2	
Colombia en Venezuela	-0,7	7,3	-7,8	-15	7,3	-0,5	
Venezuela en Colombia	29	29,3	-4,7	2,4	2,1	-0,7	

Fuente: elaboración propia con datos del Dane (2024).

Colombia sigue siendo ganador en el comercio con Venezuela. En efecto, las exportaciones entre enero y julio llegaron a USD 526 millones, cifra 46 % superior al mismo registro de 2023; las ventas de Colombia coinciden con los crecimientos del PIB en ese país. La Cepal, coincidiendo con el FMI (Naciones Unidas y Cepal, 2024; FMI, 2024), estima que Venezuela creció 6 % en 2023, y crecerá 8 % en 2024. De igual manera, el crecimiento del PIB se ha visto acompañado de un mejor comportamiento del bolívar que, por el mercado paralelo en los dos últimos años, ha mantenido una cotización de 36,7 nuevos bolívares soberanos[36]. El comercio, en principio, como se aprecia en la tabla 4, está concentrado en bienes de ventaja comparativa que fueron muy importantes en las décadas anteriores, para transformarlos en ventajas competitivas en el espacio bilateral. En este contexto, resaltan, por el monto y el alto crecimiento: metales y sus manufacturas (61 %), materias plásticas 43,4 %, confecciones 53 %, y vehículos autopartes, sector que, pese a su bajo monto crece 344 % (tabla 5).

TABLA 5. Exportaciones colombianas a Venezuela, enero-julio (2023-2024; miles de USD)

Miles de USD	2023p	2024p	Variación (%)
Totales	359 205	525 551	46,3
Animales y sus productos	7598	32 110	322,6
Alimentos, bebidas y tabaco	108 727	129 635	19,2
Azúcares y confites	35 411	44 745	26,4
Minerales	2644	5271	99,4
Combustibles	15 725	22 050	40,2

36 Según el Banco Central de Venezuela, al bolívar se le han quitado catorce ceros y tiene que ver con la hiperinflación que ha sufrido el país desde 2007, la última eliminación de tres ceros fue en 2021, el valor que tiene hoy el bolívar con relación al dólar habría que dividirlo por cien billones (1014).

Miles de USD	2023p	2024p	Variación (%)
Productos químicos	101 057	122 686	21,4
Materias plásticas	39 659	56 866	43,4
Cueros y productos	1368	1742	27,4
Papel y sus manufacturas	10 429	16 852	61,6
Textiles	3604	3628	0,7
Confecciones	5590	8536	52,7
Fundición, hierro y acero	16 448	16 036	-2,5
Metales y sus manufacturas	9362	23 533	151,4
Maquinaria eléctrica	10 635	18 593	74,8
Vehículos	1373	6101	344,5

Fuente: Dane (2024).

Preocupan las importaciones que realiza Colombia de Venezuela, toda vez que en el periodo enero-julio de 2024 apenas fueron de USD 81 millones, cifra 12 % inferior al mismo registro de 2023. Si bien este resultado coincide con el lento crecimiento de la economía colombiana (el cual es de apenas 1,6 %), no se compadece con la estabilidad y apreciación del peso que viene experimentado Colombia desde 2023. Sin embargo, los productos con las mayores compras desde Venezuela y de crecimientos positivos están por fortuna también en los de las ventajas comparativas: aluminio, hierro, y química básica, entre otros (véase Beltrán, 2009).

El análisis para las inversiones muestra datos preocupantes, a junio de 2024 se siguen presentando salidas de capital a lado y lado de la frontera, lo cual indicaría también que todavía hay alta incertidumbre para los negocios. La situación política de Venezuela ha incidido de manera negativa en los flujos de capital, después del periodo preelectoral de la contienda entre el chavismo oficialista de Maduro y la oposición de Corina Machado, la situación no solo no ha permitido instrumentalizar de mejor manera los acuerdos

firmados entre Petro y Maduro, sino que desafortunadamente el tema político de Venezuela se volvió caldo de cultivo en la agenda colombo-venezolana. Antes que poner en firme el convenio de inversiones y la compra de gas de Venezuela para ayudar a mejorar las compras de ese país, el Congreso colombiano habla de reconocer a González como presidente de los venezolanos, situación que por lo menos desde el gremio empresarial de la Andi, ante la reactivación del comercio bilateral, implica hacer un llamado a la sindéresis de respetar el manejo prudente y de vecindad que el presidente Petro está realizando.

Proyecciones del comercio colombo-venezolano

Después de estudiar los antecedentes y determinantes del comercio colombo-venezolano, en este capítulo se presentan proyecciones de corto, mediano y largo plazo 2024-2026-2030, sobre lo que podría ser el comercio bilateral; para ello utilizo las previsiones geopolíticas y macroeconómicas que se prevén para los dos países y técnicas cuantitativas —como los modelos econométricos— para proyectar cifras de exportaciones a lado y lado de la frontera. Se parte de reconocer que la variable más determinante en el comercio bilateral, como quedó demostrado en los apartados anteriores, es el entendimiento diplomático, cristalizado en la firma de acuerdos comerciales para realizar intercambios de bienes, servicios e inversiones; y desde luego el seguimiento del comportamiento económico de variables como el PIB, y los precios o tasas de cambio a lado y lado de la frontera.

En este contexto, el futuro de las relaciones comerciales es prometedor y positivo en el corto y mediano plazo, ya que, en esta oportunidad, como en el pasado, hay empatía de los gobiernos por relanzar y reconstruir la integración bilateral. En efecto, existe voluntad política del binomio Petro-Maduro para relanzar y proyectar las relaciones colombo-venezolanas. En este escenario,

preocupa que se deteriore el entendimiento político y aparezca de nuevo el rompimiento de las relaciones diplomáticas, cuando los binomios presidenciales no coincidan en su agenda política, o la situación interna lleve a colocar la diferencia con el otro país en la palestra para echarle la culpa sobre lo que ocurra internamente. Aunque los acuerdos Petro-Maduro ya tienen fuerza de ley en los dos países, el cambio de gobierno, a lado y lado de la frontera, podría fracturar las relaciones diplomáticas y echar al traste lo construido y proyectado por este binomio entre 2022 y 2024.

En el corto plazo, la agenda económica coincide, en la medida en que están entrando en vigor los acuerdos comerciales, incluso con seguridad jurídica para los intercambios; además, Venezuela ya viene proyectando en lo económico una recuperación en la exploración, producción, exportación y precios del petróleo, lo cual se traduce en mejores crecimientos del PIB y una mejor estabilidad del precio del bolívar entre 2024-2026. Colombia, en cambio, presenta crecimiento moderado del PIB y una estabilidad importante, lo cual, junto a la instrumentación de los acuerdos comerciales ya descritos, presagia que el comercio bilateral seguirá en aumento hasta llegar a USD 5000 millones en 2026. Es muy difícil, sin embargo, superar la meta del *boom* de USD 7300 millones en 2008; toda vez que los fenómenos de desindustrialización de las últimas dos décadas que presentan los aparatos productivos, a lado y lado de la frontera, preocupan para consolidar y proyectar el crecimiento. En efecto, Venezuela muestra un desgaste en la industria petrolera, y en Colombia ha caído la industria manufacturera —sectores que otrora hicieron crecer la generación de valor agregado en las exportaciones de cada país—. Es más, los sectores manufactureros tienen hoy los peores resultados: para 2024 la industria manufacturera en los dos países perdió participación en el PIB, aumentó el desempleo, y disminuyeron las exportaciones al resto mundo, incluido el espacio bilateral.

Geopolítica

Las relaciones internacionales por la situación de crisis política que atraviesa Venezuela son el hecho más significativo en el

corto plazo para proyectar la integración económica; la posición de Colombia sobre lo que ocurre en Venezuela no solo debe regirse —como lo sugiere la teoría de las relaciones internacionales entre los dos países vecinos y hermanos—, por la prudencia y la defensa de la soberanía de Venezuela, sino, más importante aún, debe estar plagada de una agenda internacional en favor de la paz en ese país. Después de los resultados de las elecciones presidenciales de julio 28 de 2024, se ha polarizado la agenda política desde Colombia; la derecha, que tiene candidatos firmes para la presidencia de la República en las elecciones de 2026[37], no solo está proponiendo en el Congreso de Colombia, irresponsablemente, como en la época de Duque, que el presidente Petro rompa las relaciones con el gobierno de Maduro, sino que algunos aficionados al micrófono ven con buenos ojos adherir a la posición de respaldo para que los Estados Unidos y los países europeos aumenten los embargos petroleros a Venezuela (Pichs Hernández, 2023). La derecha incluso ha llegado a proponer apoyar una intervención militar del país del norte, o cualquier fuerza internacional a Venezuela; este es el peor de los escenarios en el corto, mediano y largo plazo para el comercio bilateral, porque aumenta la incertidumbre y la zozobra por lo que podría ser una guerra civil en Venezuela que también podría extenderse a Colombia. Empresarios, inversionistas y hasta comunidades civiles de los dos países dependen de los buenos oficios de los gobiernos para instrumentalizar, afinar y poner en práctica los acuerdos de alcance parcial, inversiones reciprocas, transporte transfronterizo, y acuerdos gasíferos que bien han logrado los presidentes Petro y Maduro; ello es fundamental, antes que respaldar una guerra civil en el país vecino.

37 Los candidatos más opcionados para ganar las presidenciales en Colombia en 2026, son entre otros: María Fernanda Cabal, Paloma Valencia, Sergio Fajardo, Claudia López, Juan Manuel Galán, en los foros que se han realizado sobre el tema Venezuela, y en la mayoría en el congreso de la República, han estado a favor no solo de romper relaciones con Venezuela, sino que en muchos casos son proclives a la intervención de una fuerza militar que entre a Venezuela para acabar con quien llaman dictador.

El escenario para mantener el entendimiento del binomio Petro-Maduro, es el que se deriva de respetar lo que los venezolanos logren acordar internamente con relación a la reelección del presidente Maduro para el periodo 2025-2031 (Insuasty Rodríguez, 2024). La fuerte reacción de la oposición de Corina Machado y el candidato Edmundo González, así como las medidas del gobierno de encarcelar y amenazar con órdenes judiciales a la oposición, muestran que en los próximos dos años este país podría entrar en una guerra civil con consecuencias muy negativas para Colombia, como liquidar el comercio de bienes, servicios y las inversiones. Entonces el escenario de incertidumbre política necesariamente hará que las migraciones de venezolanos a Colombia no solo sigan en aumento, sino que ocurran durante la época preelectoral en nuestro país, de modo que Venezuela sea el caldo de cultivo y centro del debate político que exaspere los conatos de guerra entre las dos naciones hermanas. En este escenario de confrontación bilateral que puede revivir las diferencias en la delimitación terrestre y submarina, se avizora el rompimiento de todas las relaciones entre Colombia y Venezuela.

Hasta ahora, hay que decirlo sin ambigüedades, el presidente Petro en asocio con los presidentes de México y Brasil, ha buscado una salida genuina y de mucha prospectiva a la crisis política en Venezuela —valorada incluso por la oposición y el gobierno venezolano—, de mantener el diálogo entre las dos facciones. El presidente Petro ha propuesto ideas novedosas para bajar los conatos de guerra civil en ese país, después de los resultados de las elecciones del 28 de julio de 2024. La posibilidad de que estas fuerzas políticas puedan hacer una negociación para un pacto nacional que decante en la alternación de poderes resulta importante, al igual que una coadministración presidencial fundada en programas de desarrollo futuro para Venezuela más allá de la economía petrolera. En este sentido, también es interesante la propuesta del presidente Petro, quien busca foros internacionales para que las negociaciones entre los venezolanos no sean perturbadas desde el exterior. El presidente de Colombia exige que se acaben de una vez por todas los embargos que tienen Estados Unidos y países europeos a cuentas y contratos petroleros de Venezuela; de igual

manera, solicita la buena voluntad de la oposición y el gobierno venezolano para que esas mesas comiencen a trabajar pronto en la salida al conflicto y el fin de la violencia política.

Economías y desindustrialización

Las proyecciones económicas para alcanzar las metas de crecimiento en el comercio son favorables en el corto, mediano, y largo plazo; en el corto plazo las estimaciones macroeconómicas son positivas porque Venezuela viene teniendo una recuperación estable de su PIB después del panorama catastrófico del covid-19 en 2020; ello se atribuye a la recuperación de la producción de petróleo y de su precio internacional, de manera que el PIB de Venezuela experimentó entre 2022-2023 un incremento de 4 % anual. Según estimativos del PNUD y del FMI, con una producción de petróleo cercana al millón de barriles diarios y precio de USD 70 el barril, la cesta venezolana mantendrá un crecimiento superior al 5 % entre 2024 y 2026. Es importante entender que según este organismo la recuperación del crecimiento se ha dado en presencia de una mejor estabilidad en el manejo del bolívar que, desde la última eliminación de tres ceros del plan de bolívar soberano en 2018, logró una cotización de Bs. 36 bolívares por dólar, esto es apenas 5 %, y 10 % superior a 2022 y 2023, respectivamente (figura 6).

Colombia también presenta síntomas de estabilidad con crecimiento económico para ayudar con las compras desde Venezuela en los dos próximos años; producto del ajuste fiscal y, mejor aún, del control del tipo de cambio y de la férrea política monetaria del Emisor que, aunque mantiene tasas de interés altas, ha jalonado la inversión extranjera directa con montos históricos de USD 14 000 millones en 2014; de igual manera, la reducción de la inflación que ha logrado el gobierno Petro de 15 % en agosto de 2022 a 6 % en agosto de 2024, ha permitido la estabilidad del peso en dos años consecutivos. La cotización del dólar ha pasado de $4300 en agosto de 2022 a $4100 en septiembre de 2024. Las estimaciones de la Cepal para 2024 y 2025 son que el PIB colombiano crecerá 2,4 % en 2024, 3,8 % en 2025, y 4,0 % en 2026, con inflaciones de 5 %, 4 % y 3 % respectivamente.

En el corto y mediano plazo, lo que hace imposible el crecimiento y, desde luego, la proyección del intercambio de bienes, servicios y capitales es la fuerte desindustrialización que se está viviendo en los dos países desde que se introdujo el modelo de apertura económica en la década de 1990 en Colombia. Esta problemática, en el caso de Venezuela, se ha profundizado en la primera década del siglo XXI en el sector petrolero.

TABLA 6. Economías comparadas (2008-2023)

	2008		2023	
	COL	**VEN**	**COL**	**VEN**
Crecimiento del PIB	7,0	6,0	0,6	3,0
PIB corriente miles de millones de USD	243	306	363	97
PIB Per cápita USD	5600	11 079	6971	3659
Agricultura % del PIB	17,0	4,0	9,0	3,0
Industria % del PIB	15,0	33,0	7,6	22,0
Inflación IPC anual	7,68	1600	8,35	35,0
Tipo de cambio USD ($, Bs)	1920	170	4,325	38 000
Déficit fiscal como % del PIB	0,0	-3,5	2,7	-3,4
Deuda Externa % del PIB	32,4	20,3	52,5	148,2
Reservas Internacional (miles de millones de USD)	23,6	42,9	59,0	5,2
Inversión Extranjera (miles de millones de USD)	6,5	12,6	14,7	2,5
Exportaciones (miles de millones de USD)	37,6	83,4	57,3	20,0
Importaciones (miles de millones de USD)	39,7	47,3	77,4	37,0

Fuente: BCV (2024) y Banco de la República (2024), DNP (s. f.).

La producción y los empleos del sector manufacturero han disminuido en Colombia debido a la alta exposición a la competitividad internacional de los tratados de libre comercio —más de 25 entre 1990 y 2021—, entre otros factores (Moreno y Salazar, 2022). En ese escenario pesa precisamente haber dejado caer la integración económica bilateral entre 2010 y 2022, que era el espacio por naturaleza donde

más crecían las exportaciones y donde la industria manufacturera generaba cerca de 1 millón de puestos de trabajo, aprovechando el principio de la integración, que es complementación industrial[38]. En Venezuela, tanto los descubrimientos de los yacimientos de petróleo en el oriente venezolano que ubicaron las reservas en cerca de 287 000 millones en 2000, así como los buenos precios, no se aprovecharon para diversificar la industria manufacturera. Las exportaciones diferentes a petróleo nunca superaron los USD 3000 millones en los últimos 15 años; en la tabla 6 se indica que, en los últimos 15 años, después del *boom* del comercio bilateral de 2008, la agricultura y la industria manufactura han caído en los dos países como proporción del PIB. En la actualidad se puede afirmar que las economías están desindustrializadas y reprimarizadas para la actividad comercial y diversificar las exportaciones.

Desde 2013 la economía venezolana ha retrocedido en materia de crecimiento y estabilidad económica; los embargos económicos —más de 1000 en doce años— estimados en más de USD 150 000 millones; la reducción física de producción de petróleo, a pesar de sus altas reservas comprobadas de crudo, más de 300 000 mil probadas en 2019; y el fenómeno del covid-19 en 2000, han hecho perder a la economía venezolana más de USD100 000 millones año a año en el valor de su PIB. Estimativos del FMI indican que el PIB de Venezuela fue de USD 97 000 millones en 2023; otrora el PIB de Venezuela a dólares corrientes de ese año era de USD 443 000 millones en 2008; en agosto de 2024 el FMI estima un per cápita para Venezuela de USD 3600 al año, cuando había alcanzado el histórico de USD 11 000 millones en 2008. La pérdida de los ingresos petroleros indica que Venezuela redujo en 15 años la producción de petróleo, de 3 a 1 millón de barriles diarios; sin pensar que gran parte de la exploración, la explotación y la exportación de

38 Las condiciones, como se comentó en el punto 2, y aumentar las exportaciones de manufacturas a Venezuela habrían ayudado con el desarrollo del sector productivo colombiano; de igual forma las compras de industrias básicas de Venezuela contribuyeron con el desarrollo del sector metalmecánico en Colombia.

crudo cae en el escenario de los embargos petroleros, la actividad económica privada se deterioró también en todos los sectores del PIB. Para 2024 Venezuela era claro importador de industria manufacturera: alimentos, vestido y medicamentos del resto del mundo, entre otros, al igual en la década de 1970.

La caída del PIB se ha llevado por delante la actividad agrícola y la de industria manufacturera porque la economía se cerró, viviendo exclusivamente de las disminuidas rentas petroleras que siguen pesando cerca del 60 % de los ingresos del Estado (García Larralde, 2001). Las inversiones extranjeras se han contraído, producto de la desconfianza en el manejo económico que ha dado el gobierno de Maduro, es decir que en 12 años ha habido diferentes políticas monetarias y cambiarias —desafortunadamente populistas— que han terminado debido a emisiones sin respaldo de la producción que han generado devaluaciones masivas del bolívar. En efecto, este ha pasado de una cotización de un dólar de 1600 bolívares en diciembre de 2012, a un dólar que se paga en el mercado paralelo hasta por 38 nuevos bolívares soberanos en 2024.Ahora, según los datos más recientes de agosto de 2024, la cotización del bolívar virtual disminuyó 36 bolívares soberanos por dólar. Las maxi-devaluaciones en los tres esquemas cambiarios impuestos por el emisor, entre 2018 y 2021, no son el mejor presagio de estabilidad en lo que viene, pero hay que acotar que el mejoramiento en las exportaciones y precios del crudo aumentará la demanda por el bolívar[39]. En el escenario de reducciones de la inflación, según él BCV, para agosto de 2024 la inflación había disminuido, estando cerca del 50 % anual[40].

39 El bolívar soberano VES es el sistema cambiario que opera desde 2021, en el cual el Banco Central establece el valor del dólar, lo que implica que por cada millón de bolívares soberanos se obtendría un bolívar digital o, lo que es lo mismo, se borran seis ceros de las cantidades anteriormente dibujadas.

40 El IPC pasa de 6840 % en 2018, 1990 % en 2019, 235 % en 2020, 159 % en 2021, 186 % en 2022, y 99 % anual estimado por el emisor para 2024.

Las previsiones macroeconómicas positivas en el mediano y largo plazo parten de la expectativa de comenzar a explotar el petróleo que esta guardado en el oriente venezolano; la estimación indica que cualquier gobierno chavista o de la oposición comenzaría a restablecer los contratos petroleros a empresas privadas, multinacionales o incluso a gobiernos como China, Rusia e India, de manera que Venezuela profundizaría sus relaciones comerciales. Ejemplo de ello es la reciente aceptación por parte de los BRICS para que Venezuela sea miembro pleno de ese esquema multilateral de integración, lo cual abriría la posibilidad de generar alianzas para explorar, explotar y exportar petróleo al mundo.

Colombia proyecta un escenario no muy importante para las exportaciones de Venezuela. En efecto, Colombia, al igual que la mayoría de los países latinoamericanos, entregó su economía al sector externo por la vía de la firma de los TLC con Estados Unidos (2012), la Unión Europea (2013) y Corea del Sur (2015), entre otros. Dichos tratados, que en principio fueron vendidos como la panacea para incrementar las exportaciones y la generación de divisas desde el exterior, son hoy los principales responsables de lo que ha pasado con la industria liviana que se creó en el modelo de sustitución de importaciones del periodo 1950-1990, donde en general la industria manufacturera representó cerca del 22 % del PIB. Para 2023 este sector, inundado de importaciones del resto del mundo, alcanza una participación de apenas 10 % del PIB. Las importaciones acabaron con la producción nacional, como la agrícola, sector que se reprimió, incluso amenazando la seguridad alimentaria, al pasar de una participación del 20 % del PIB en 1990 a menos del 8 % en 2023.

En los últimos 30 años, la economía colombiana ha tenido que depender de la actividad minera por los descubrimientos de petróleo, gas y carbón. Un hecho positivo en los dos últimos años es que el gobierno del presidente Petro está poniendo en ejecución su plan de desarrollo Colombia Potencia de la Vida[41], con el cual

41 El PND Colombia Potencia Mundial de la Vida 2022-2026 ya tiene resultados positivos para el desarrollo agroindustrial; entre 2023 y 2024 el PIB

no solo se intenta descarbonizar la actividad económica y pasar a un modelo mucho más de utilización de los factores productivos como el trabajo y la tierra, sino que a pesar de estar en mora de la revisión de los TLC, propende por un modelo más endógeno para el crecimiento, esta vez basado en la integración regional de modo que definitivamente se puedan utilizar los acuerdos de alcance parcial para la complementación económica y los propósitos de reindustrialización y diversificación de exportaciones.

Mercado común

Desde los procesos de apertura económica de la década de 1990, y el *boom* del comercio bilateral en la primera década del siglo XXI, se ha escudriñado la posibilidad de maximizar las ventajas que otorgan la vecindad y la alta complementación económica entre los dos países; se ha lanzado la propuesta de crear un mercado común en el espacio bilateral e incluso de proyectarlo a la CAN. La literatura de la integración económica establece tres condiciones para que este proyecto se realice en el espacio de integración bilateral. La primera condición para el comercio es no solo superar los USD 7300 millones del *boom* en 2008, sino sobrepasar los USD 15 000 millones ese año, de forma que sea capaz no solo de generar inversiones privadas, sino de aumentar a más de 2 millones los empleos en el espacio bilateral (Beltrán y Afanador, 2011).

El escenario anterior, siguiendo las recomendaciones de los integracionistas económicos, debe arrancar con la voluntad política de perfeccionar la zona de libre comercio, estableciendo una aduana común contra terceros. La segunda condición es crear el libre comercio para el mercado de servicios, y la tercera, construir un fondo común que permita, entre otras cosas, la promoción de proyectos como el desarrollo de cadenas productivas conjuntas

---

del sector creció por encima del 10 % anual y la producción de alimentos ha disminuido la pobreza extrema a menos del 10 % (Dane, 2024).

—ojalá de inclusión social—, como quieren los mandatarios de ambos países, de manera que el comercio bilateral ayude a la inclusión y promoción de la población popular a lado y lado de la frontera.

Aunque ha habido debates —incluso hacia finales de la década de 1990 se propuso la coordinación de políticas macroeconómicas conducentes a mejorar las distorsiones comerciales que se presentaron después de la caída de las bolsas asiáticas en el mundo, para darle viabilidad a un área monetaria común—, hay que agregar que en la actualidad existen las condiciones y que estas se podrían proyectar a terceros mercados. En primera instancia, como ya se comentó, el AAPC aunque tiene más de 8000 partidas arancelarias que representan cerca del 60 % del total del comercio realizado en 2023, sugiere que constantemente lo revisemos para llegar al 100 % de las partidas arancelarias en 2030. De igual manera se podría crear una aduana común con terceros, con aranceles estilo CAN de 5 %, 10 %, 15 %, y 20 % que ayuden a proteger el desarrollo de la industria bilateral. En este escenario es muy probable que en unos pocos años la industria manufacturera vuelva a representar el 85 % de los intercambios como en 2008, y que el comercio bilateral retroalimente el proceso de reindustrialización en el que están empeñados los programas de gobierno de los mandatarios Petro y Maduro.

Sobre el segundo requisito, que es crear una zona de libre comercio para el intercambio de servicios y seguir promoviendo la libre movilidad de los trabajadores de lado y lado de la frontera, es importante no solo instrumentalizar el acuerdo de transporte fronterizo de carga y pasajeros para las modalidades de transporte aéreo, sino que resulta fundamental echar a andar los programas integradores del pasaporte bilateral de corte andino, que se creó en 2005 en ese bloque para el desarrollo de los mercados del turismo y los viajes empresariales entre los países integrantes. En cuanto al tercer requisito, que es crear un fondo común —ojalá de administración de los bancos centrales con utilización de reservas internacionales— para ayudar a crear proyectos conjuntos y relanzar las cadenas productivas entre los dos países, como son

hoy los proyectos gasíferos y petroleros de PDVSA y Ecopetrol[42] que prometen negocios en los próximos 10 años de más de USD 10.000, si estos mismos fondos se asocian al capital privado y se logran entrelazar con las cadenas privadas: agroalimentaria; confecciones-modas; metalmecánica-automotriz, producción de telenovelas, entre otras (Beltrán, 2009).

Modelo econométrico

El comercio bilateral ha dependido de la firma de acuerdos comerciales, seguido de las proyecciones macroeconómicas, como el crecimiento anual del PIB y la tasa de cambio real. Partiendo de la teoría del comercio internacional y de la metodología de los modelos econométricos de regresión simple, donde se intenta cuantificar las exportaciones de un país dependiendo del comportamiento del PIB, la tasa de cambio, y la variable de acuerdos comerciales entre socios, se partió de revisar esos determinantes con información de la Dian en Colombia sobre exportaciones e importaciones de Colombia hacia y desde Venezuela, respectivamente (ecuaciones 1 a 4).

En la primera ecuación, la variable exportaciones de Colombia a Venezuela *XCSA*; se hace depender o es función del PIB de Venezuela *PIBVSA*, de la tasa de cambio real del peso/ bolívar *ITCRSA*, y de *Ac*, acuerdos comerciales firmados entre los mandatarios. Con la estandarización a través de logaritmos $In\,X\,CSA_t$

42 El presidente Petro aseguró en la visita del 20 de noviembre de 2023 a Venezuela: "Es muy probable que Ecopetrol se vuelva socia de PDVSA en la explotación de campos de gas en Venezuela y campos de petróleo, así se va a asegurar en ambas vías, energía eléctrica a Venezuela, materias primas fósiles a Colombia" (*La República*, 24 de noviembre de 2023). No se puede olvidar que la integración energética entre 2007 y 2016 dejó negocios arriba de los USD 2000 millones solo con la venta de gas a Venezuela. Se estima que la reactivación de la venta de gas de Venezuela a Colombia por las inversiones que demanda, junto a lo que significa traer gasolina desde Venezuela a las grandes ciudades de Colombia, podría dejar la cadena energética con negocios superiores a los USD 2000 millones anuales.

se tiene la ecuación lineal para correr el modelo de determinantes de las exportaciones colombianas en un periodo determinado, incidencia que se cuantifica con el análisis de los Betas β_0, que son en la práctica los coeficientes que miden el grado de incidencia de la variable en las exportaciones (ecuaciones 1 y 2).

$$X\,CSA_t = f(PIVSA_t + TCRSA_t + Ac) \quad (1)$$

$$In\,X\,CSA_t = \delta\,In\,\beta_0 + \beta_0\,\delta\,In\,P\,IVSAt + \beta_2\delta In\,I\,TCRSA_t + \beta_3 Ac + \delta\mu_t \quad (2)$$

En las ecuaciones 3 y 4 se realiza el mismo procedimiento para calibrar las importaciones colombianas desde Venezuela , en función o dependiendo del PIB colombiano , de la tasa de cambio real peso/bolívar, y, desde luego, de los acuerdos comerciales firmados por los binomios presidenciales *Ac*. Con el mismo procedimiento se estandarizan las variables con la utilización de los logaritmos y se establecen los coeficientes que, una vez corrido el modelo, permiten saber el grado de incidencia de las variables independientes en las importaciones de Colombia procedentes de Venezuela.

$$M\,CSA_t = f(PIBCSLA_t + TCRSA_t + Ac) \quad (3)$$

$$In\,M\,CSA_t = \delta\,In\,\beta_0 + \beta_2\,\delta\,In\,P\,IBCSA_t + \beta_1\delta In\,I\,TCRSA_t + \beta_3 Ac + \delta\mu_t \quad (4)$$

De acuerdo con la teoría económica, y corriendo el modelo econométrico, programa TSP, con datos anuales en millones de dólares para las exportaciones, crecimientos anuales del PIB, construcción del índice de tasa de cambio real peso/ bolívar[43], y un

43 El índice de tasa de cambio real peso, bolívar, ITCR es una construcción de un cociente entre los tipos de cambio nominales del peso y el bolívar contra el dólar, teniendo en cuenta la inflación en Venezuela y Colombia. El Banco de la República estima una ecuación de la siguiente manera ITCR= TCN del bolívar frente dólar; Bs. por unidad de dólar Bs/USA, por la inflación de Venezuela Ven IVen; sobre tasa de cambio nominal TCN peso dólar, multiplicado por la inflación colombiana ICol. De manera que el ITC= TCN Bs.$ USA. IVen/ TCN $ USA.ICol. Después de llevar el indicador

periodo anual con 29 observaciones entre 1994-2023, se tienen varios resultados para hacer análisis en el tiempo de los determinantes del comercio bilateral, que señalan la importancia y relevancia de la variable Acuerdos Comerciales (*Ac*), en dichas estimaciones: exportaciones e importaciones de Colombia a, y desde Venezuela, respectivamente.

En efecto, los resultados de la ecuación 5, correspondiente a las exportaciones de Colombia rezagadas un periodo $X\ CSA_{t-1}$ como variable proxi a los acuerdos bilaterales, indican que los empresarios colombianos aumentan sus exportaciones a Venezuela teniendo en cuenta lo ocurrido con los acuerdos un año atrás[44]. Así, por ejemplo, la empatía de los binomios presidenciales Petro-Maduro desde 2023 provocará como mínimo un aumento de las exportaciones colombianas de 0,85 % en 2023. En este modelo, no es significativa como otrora el tipo de cambio, toda vez que las maxidevaluaciones del bolívar no se pudieron medir por cambios de metodología ante las maxidevaluaciones de esa moneda más de 14 dígitos, haciendo imposible construir el indicador de tasa de cambio cruzada entre 2018 y 2023. De otro lado, el crecimiento del PIB de Venezuela $In\ P\ IBVSA_t$ sigue siendo relevante para las estimaciones de crecimiento de las exportaciones colombianas, el coeficiente, aunque menor al de los Acuerdos comerciales $\beta_3 Ac$, indica que por cada 1 % de incremento del PIB de Venezuela $In\ P\ IBVSA_t$ se produce un crecimiento de 0,33 % de las exportaciones colombianas.

---

a índices, se tiene que un valor por encima de 100 % para un año base indica que hay incentivos cambiarios para exportar de Colombia a Venezuela, y viceversa, si el indicador está por debajo del 100 % hay incentivos cambiarios para importar desde Venezuela.

44 El indicador de acuerdos comerciales comenzó a trabajarse sobre todo en modelos econométricos lineales de información anualizada con la denominada variable proxi o Dummy que se establecía en las series de datos con un valor de 0 y 1; cero en el año que se consideraba que no hubo impulso a la integración comercial; en cambio se le daba el valor 1 cuando había acuerdos o empatías por promover el comercio de parte de las autoridades que tomaban decisiones en materia comercial.

$$In\ X\ CSA_t = 1{,}26 + 0.33\ In\ P\ IBCSA_t + 0.00\ I\ TCRSA_{t-1} + 0.85 XCSA_{t-1} + \delta\mu_t \quad (5)$$

	Coeficiente	*Desv. Típica*	*Estadístico t*	*valor p*	
Const	1,25608	0,460123	2,730	0,0172	**
l_PIBVEN	0,111800	0,0531872	2,102	0,0556	*
l_ExpCOL_1	0,845772	0,0659339	12,83	<0,0001	***

Media de la vble. dep.	7,342384	D. T. de la vble. dep.	0,758265
Suma de cuad. Residuos	0,580136	D. T. de la regresión	0,211248
R-cuadrado	0,932734	R-cuadrado corregido	0,922385
F(2, 13)	90,13121	Valor p (de F)	2,40e-08
Log-verosimilitud	3,833636	Criterio de Akaike	−1,667272
Criterio de Schwarz	0,650495	Crit. de Hannan-Quinn	−1,548583

De igual manera, el resultado para calcular las importaciones desde Venezuela refleja que el crecimiento lo explican de mejor manera los acuerdos comerciales. En esta oportunidad (ecuación 6) se midieron las importaciones rezagadas un periodo, aunque el crecimiento del PIB y la revaluación del peso, explican de mejor manera el comportamiento de las compras desde Venezuela, ejemplarizando que el crecimiento del PIB y la mayor estabilidad del peso son más favorables para las exportaciones desde Venezuela a Colombia.

$$In\ M\ CSA_t = 7.11 + 0.17\ In\ P\ IBCSA_{t-1} + 0.44\ I\ TCRSA_t + 0.91 MCSA_{t-1} + \delta\mu_t \quad (6)$$

	Coeficiente	*Desv. Típica*	*Estadístico t*	*valor p*	
Const	7,10734	0,167820	42,35	<0,0001	***
TCNVEN	−0,0447520	0,0147710	−3,030	0,0062	***
dumy1	−6,02333	0,497966	−12,10	<0,0001	***
DUMY1_ExpVEN	0,901233	0,0862439	10,45	<0,0001	***
l_PIBCOL_1	0,172875	0,0771664	2,240	0,0355	**

Media de la vble. dep.	6,136306	D. T. de la vble. dep.	1,128746
Suma de cuad. residuos	1,333032	D. T. de la regresión	0,246155
R-cuadrado	0,959758	R-cuadrado corregido	0,952442
F(4, 22)	131,1745	Valor p (de F)	5,18e-15
Log-verosimilitud	2,301799	Criterio de Akaike	5,396403
Criterio de Schwarz	11,87559	Crit. de Hannan-Quinn	7,323004

Al mirar los resultados de este modelo con los trabajos realizados por otros economistas desde 1992 hasta 2023 (tabla 7), comienza a hacer carrera la importancia que tienen las firmas de los acuerdos comerciales en el desempeño presente y futuro del comercio bilateral.

TABLA 7. Incidencias de las variables

	PIB	**Tasa de cambio real peso/bolívar**	**Entendimiento y acuerdos comerciales**
Mesa, Fernando (DNP, 1992). Periodo de tiempo analizado 1970-1992, cifras anualizadas	Crecimiento del 1 % del PIB venezolano ocasiona un aumento de las exportaciones colombianas a ese país de 9,73. Crecimiento del 1 % del PIB colombiano, ocasiona un aumento de 7,91 de las importaciones desde Venezuela.	Crecimiento de un 1 % de devaluación del peso, causa un crecimiento del 1,81 de las exportaciones a Venezuela. Y en cambio una revaluación de 1 % del peso en relación con el bolívar aumenta en 0,262 % las importaciones desde Venezuela	
Chávez Muñoz, Nelson (Salle 2007) Periodo de tiempo analizado, 1993-2005, cifras trimestrales	Crecimiento del 1 % del PIB venezolano ocasiona un aumento de las exportaciones colombianas a ese país de 2,05. Crecimiento del 1 % del PIB colombiano, ocasiona un aumento de las importaciones desde Venezuela 0,047.	Crecimiento de un 1 % de devaluación del peso en relación con el bolívar, causa un crecimiento de 0,16 de las exportaciones a Venezuela. Y en cambio una revaluación del 1 % del peso en relación con el bolívar aumenta en 0,33 % las importaciones desde Venezuela.	
Beltrán; periodo analizado, trimestral, 1994-2010, cifras trimestrales	Crecimiento del 1 % del PIB venezolano ocasiona un aumento de las exportaciones colombianas a ese país de 0,04 %, y crecimiento del 1 % del PIB colombiano, ocasiona un aumento de 2,66 %.	Crecimiento de un 1 % de devaluación del peso en relación con el bolívar, causa un crecimiento de 0,25 de las exportaciones colombianas a Venezuela. Y en cambio una revaluación del 1 % del peso en relación con el bolívar aumenta en 0,33 % las importaciones desde Venezuela.	Los acuerdos comerciales, más de 1 en cada periodo, producían 0,61 de crecimiento de las exportaciones a Venezuela.

	PIB	Tasa de cambio real peso/bolívar	Entendimiento y acuerdos comerciales
Beltrán, periodo analizado 1994-2023, cifras analizadas	Crecimiento del 1 % del PIB venezolano ocasiona un aumento de las exportaciones colombianas a ese país de 0,11 %, y crecimiento del 1 % del PIB colombiano, ocasiona un aumento de 0,17 %.	Crecimiento de un 1 % de devaluación del peso en relación con el bolívar, causa un crecimiento de 0,00 de las exportaciones colombianas a Venezuela. Y en cambio una revaluación del 1 % del peso en relación con bolívar aumenta en 0,04 % las importaciones desde Venezuela.	Los acuerdos comerciales, más de 1 en cada periodo producían 0,90 de crecimiento de las exportaciones a Venezuela.

Fuente: elaboración propia.

Escenario optimista

Las estimaciones realizadas en este acápite se resumen en la tabla 5, donde se coliguen dos escenarios para el corto y mediano plazo: uno optimista, donde sencillamente el comercio crece porque se instrumentalizan los acuerdos de alcance parcial, el de transporte de carga y pasajeros, y entra en funcionamiento el de inversiones cruzadas; de igual manera se revive la venta de gas de Venezuela a Colombia. En ese escenario —complementado con las previsiones macroeconómicas realizadas por el PNUD con el aval del FMI[45] que advierten que la recuperación de la producción

45 Las sanciones a Venezuela dentro de los embargos económicos, no se han separado de la información comercial; ni FMI, ni Banco Mundial, ni la Cepal y Aladi vienen publicando información económica de Venezuela, es muy lamentable que cuando se revisen las cifras de estas entidades sobre balances y proyecciones no aparece Venezuela. Si bien estas entidades arguyen que Venezuela no produce la información confiable, necesaria y actualizada, es necesario por lo menos comenzar a escudriñar para que el vecino país vuelva a estar por lo menos en el radar de los sistemas de información de la región.

y precios del petróleo en los próximos dos años—, prevén crecimiento del PIB de Venezuela superiores a 4 % anual, con una relativa estabilidad del bolívar soberano de Bs.40 por dólar; de igual manera, las estimaciones del mismo FMI que proyectan un crecimiento de más de 2,5 % del PIB colombiano, y una apreciación del peso en torno a cotizaciones promedios del dólar de $4200 en 2024, y $4800 en 2026. Con las anteriores estimaciones se tiene que el comercio colombo-venezolano podría estar arriba de los USD 1200 millones en 2024, un 50 % superior al 2023; USD 3000 millones en 2025, y avanzar hasta USD 5000 millones en 2026; en cambio el escenario pesimista donde hay rompimiento de relaciones comerciales se estima que este baje los intercambios a USD 600 millones partir de 2026.

En cuanto al escenario de largo plazo, se prevé completamente optimista, toda vez que los dos países con sus gobiernos de turno cumplan los acuerdos firmados por Maduro-Petro y decidan echar a andar el mercado común; en este contexto se estima en el largo plazo un comercio bilateral superior a USD 15 000 millones en 2030; siendo importante la nivelación de los flujos que, aunque favorables para Colombia, porque sus exportaciones alcanzarían a USD 8000 millones. Se prevé que Venezuela, en cambio, con la puesta en marcha de exportar gas y ojalá desarrollando proyectos para la venta de gasolina a las grandes ciudades colombianas podría llevar sus ventas a Colombia o importaciones de nuestro país provenientes de Venezuela por USD 7000 millones en 2030 (tabla 8).

TABLA 8. Proyecciones del comercio bilateral (2023-2030)

Conceptos	2008	2023	2024	2025	2026 Optimista	2026 Pesimista	2030 Mercado común
Importaciones de Venezuela de todo el mundo	14 824	40 000	50 000	70 000	80 000	70 000	120 000
Exportaciones de Colombia a Venezuela	6050	672	1000	2000	3000	600	8000
Importaciones de Colombia de todo el mundo	11 538	77 000	82 000	90 000	100 000	90 000	120 000
Exportaciones de Venezuela a Colombia	1198	132	250	1000	2000	200	7000
Comercio Bilateral total (suma exportaciones e importaciones	7250	804	1250	3000	5000	800	15 000
Saldo comercial para Colombia	4700	530	750	1000	1000	400	1000

Fuente: elaboración propia.

Conclusiones y recomendaciones de política comercial

En los últimos cincuenta años, el intercambio de bienes en el espacio colombo-venezolano ha sido construido sobre la base de la empatía de los binomios presidenciales para realizar acuerdos comerciales, que no solo han ayudado a congelar la agitada agenda política de una administración de 2300 km de frontera y unas aguas submarinas sin delimitar —islote de los Monjes—, sino que, más importante aún, estos han proyectado la integración a escenarios mucho más productivos para la economía y en general para la integración bilateral. En este orden de ideas, el intercambio bilateral de bienes fue ejemplo de resultados para la región y el mundo. Solo el perfeccionamiento de la zona de libre comercio conllevó el intercambio a USD 7300 millones en 2008, creciendo diez veces en relación con la década de 1970, cuando los dos países lograron echar a andar de consuno el Grupo Andino (GRAN), hoy denominado Comunidad Andina (CAN).

En lo referente al comercio incentivo, las inversiones directas, la generación de empleo y, desde luego, las cadenas productivas conjuntas, el presidente Chávez fue un gran impulsor de la integración bilateral, gracias a los acuerdos energéticos que logró sacar adelante, como la construcción del gasoducto bilateral que

atrajo a los empresarios privados de los dos países. En los últimos quince años, la integración y el comercio en general están en su mínima expresión, debido al retiro de Venezuela de la CAN en 2006, y especialmente por el rompimiento de relaciones diplomáticas que provocó el gobierno del expresidente Duque entre 2018-2022. La falta de entendimiento y de no reconocer los logros comerciales liquidó los acuerdos bilaterales y regionales para una integración más plena; la tesis geopolítica de Duque, al respaldar la política de los Estados Unidos, del Grupo de Lima, de aumentar los embargos a Venezuela, así como una posible intervención armada de Estados Unidos al vecino país, hicieron que Maduro cerrara la frontera y liquidara también los caminos de diálogo y los acuerdos. Por fortuna, las relaciones de Petro con Maduro en los dos últimos años se han concentrado en el restablecimiento de todas las relaciones diplomáticas, de amistad y de los acuerdos comerciales, por ejemplo, el AAPC, el acuerdo de transporte fronterizo y la creación del acuerdo de inversiones reciprocas que generará un gran impacto en el comercio de bienes y servicios, por lo que se considera el más importante.

En solo dos años, el trabajo del binomio Petro-Maduro hace prever en el corto y mediano plazo un escenario positivo para el comercio de bienes que se espera pueda llevar las exportaciones colombianas a USD 3000 millones, y las venezolanas a USD 2000 millones en 2026; con lo cual ese año el comercio podría estar en los USD 5000 millones, generando, como en el pasado, más de 1 millón de puestos de trabajo a lado y lado de la frontera. Las previsiones se pueden ver afectadas por la crisis política que afronta Venezuela en relación con los resultados electorales del 28 de julio de 2024 en ese país. Si Colombia no entiende y no aplica la máxima de las relaciones internacionales de mantener una buena vecindad —que es lo hace actualmente el presidente Petro—, la integración volverá a los niveles de los años setenta y del periodo 2019-2022. En caso de que se agrave la crisis política en Venezuela —donde incluso se prevén hasta conatos de una guerra civil—, el apoyo de Colombia a una intervención militar para derrocar al gobierno venezolano y generar más embargos a Venezuela podría llevar al

rompimiento de relaciones diplomáticas, e incluso a una guerra entre las dos naciones hermanas. Esta situación hipotética generaría incertidumbre en los negocios, llevando de paso el comercio a menos de USD 600 millones en 2026.

En la parte económica, el comercio podría ser más ventajoso para ambos países si cualquier binomio presidencial echa a andar la máxima propuesta de integración comercial, que es convertir el espacio bilateral de zona de libre comercio a un mercado común, mediante la construcción de acuerdos encaminados a compatibilizar aranceles con países del resto mundo, a construir fondos comunes para relanzar las cadenas productivas de valor que restablezcan la competitividad bilateral por complementación industrial; es decir, se trata de revivir las cadenas competitivas conjuntas: agroindustrial; petroquímica-plásticos; confecciones-textiles; metalmecánica-automotriz; producción de telenovelas, entre otras. Es menester, como se reclama a lado y lado de la frontera, que los sectores sociales se hagan partícipes en las cadenas productivas de valor. De igual manera, con miras a generar la integración bilateral a espacios regionales —con proyectos como revivir la CAN y sus alianzas con el Mercosur—, será importante proyectar el comercio a niveles superiores a los USD 15 000 millones en 2030, situación que aumentaría los intercambios de servicios y capitales, generando más de 2 millones de puestos de trabajo a lado y lado de la frontera.

Referencias

Asociación Colombiana de Ingenieros Petroleros, Energía y Tecnologías Afines [Acipet]. (2024). Análisis de alternativas para el suministro de gas requerido en Colombia. https://acipet.com/wp-content/uploads/2024/02/Analisis-De-Alternativa-Suministro-Gas-Colombia-Acipet-ACGGP-feb-2024.pdf

Asociación Latinoamericana de Integración. [Aladi]. (2024). Estadísticas de comercio exterior. https://www.aladi.org/accesoamercados/estadisticascomercioexterior/

Banco Central de Venezuela [BCV]. (2024). Tipo de Cambio de Referencia SMC (Sistema del Mercado Cambiario). https://www.bcv.org.ve/estadisticas/tipo-cambio-de-referencia-smc

Banco de la República. (2024), Estadísticas sector externo, 2024. https://www.banrep.gov.co/es/estadisticas/inversion-directa

Beltrán Mora, L. y Afanador Vargas, B. (2011). Colombia y Venezuela: A repensar los acuerdos económicos para relanzar la integración bilateral. *Administración & Desarrollo*, *39*(53), 123-136. https://doi.org/10.22431/25005227.151

Beltrán Mora, L. y Chávez Muñoz, M. (2007). Determinantes de la integración colombo-venezolana y perspectivas ante la dimisión de Venezuela a la CAN. *Equidad y Desarrollo*, *9*, 47-59. http://doi.org/10.19052/ed.274

Beltrán Mora, L. (2006). Dinamismo comercial pese a las diferencias políticas. En S. Ramírez y J. Cadenas (Eds.), *Colombia-Venezuela: Retos de la convivencia* (pp. 75-91). Universidad Nacional de Colombia; Universidad Central de Venezuela.

Beltrán Mora, L. (2009). *Ventajas comparativas y competitivas en la integración colombo-venezolana: Cadenas productivas conjuntas y las exportaciones a Estados Unidos y Brasil*. Universidad Autónoma de Madrid. https://dialnet.unirioja.es/servlet/tesis?codigo=35985

Beltrán Mora, L. (2012a). Comunidad Andina y negocios internacionales: una visión desde la institucionalidad y supranacionalidad. *Revista Escuela de Administración de Negocios*, (75), 75-85. https://www.redalyc.org/pdf/206/20629981005.pdf

Beltrán Mora, L. (2012b). *Negocios y relaciones internacionales colombo-venezolanas: Divergencias políticas en vecindades económicas complementarias*. Ediciones Unisalle. https://doi.org/10.19052/9789585136236

Beltrán Mora, L. (2017). *Integración y acuerdos regionales mundiales: Una visión desde la economía y el derecho público internacional*. Escuela Superior de Administración Pública. https://repositoriocdim.esap.edu.co/handle/20.500.14471/26047

Beltrán Mora, L. y Viera, E. (2008). *Colombia y Venezuela en los nuevos ejes de integración hemisférica*. Ediciones Unisalle.

Beltrán Mora, L., y Ferrer J. (2016). Alianza Pacífico, una perspectiva geopolítica y económica. *Dimensión Empresarial*, *14*(1), 79-94. https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5434362

Beltrán Mora, L., y Gómez J. (2019). Resultados y tratados de libre comercio entre economías de diferente tamaño: el caso EE. UU.-Colombia. *RIPS: Revista de Investigaciones Políticas y Sociológicas*, *18*(2), 95-114. https://doi.org/10.15304/rips.18.2.5751

Beste, M. (2004) *Regional Integration and National Adaptation: Some Observations from European Experiences*. CAN.

Blanco, C. (2013). La Comunidad Andina en el marco de lo jurídico y lo político. *Revista Prolegómenos. Derechos y Valores*, *16*(31), 173-188. http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0121-182X2013000100010

Cámara Colombo Venezolana. (2024). Editorial. Reactivación productiva: Perspectivas para el sector industrial venezolano. *Coyuntura Económica Colombia y Venezuela*, *38*, 5-6. https://comvenezuela.com/wp-content/uploads/2024/07/Revista-Digital-38-COYUNTURA-ECONOMICA.pdf

Centro de Economía Internacional [CEI]. (2024). Estadísticas 2024. https://cancilleria.gob.ar/es/cei

Comunidad Andina. (2024). *Normativa Andina* [Página web]. https://www.comunidadandina.org/

Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo [UNCTAD]. (2024). Acuerdo entre la república bolivariana de Venezuela y la república de Colombia relativo a la promoción y protección recíproca de inversiones. https://investmentpolicy.unctad.org/international-investment-agreements/treaty-files/6951/download

Datos Macro. (s. f.). Venezuela - Exportaciones de mercancías. https://datosmacro.expansion.com/comercio/exportaciones/venezuela

Departamento Administrativo Nacional de Estadística [Dane]. (2024). Estadísticas de comercio exterior de Colombia, boletín enero-julio de 2004. https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/comercio-internacional

Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales [Dian]. (2024). *Informe de gestión DIAN 2024*. https://www.dian.gov.co/atencionciudadano/Documents/INFORME-DE-GESTION-DIAN-2025-VFinal-24ENE2025.pdf

Dirección Nacional de Planeación [DNP] (s. f.). *TerriData*. https://terridata.dnp.gov.co/

Ecopetrol. (2024). Comunicado a la opinión pública. https://www.ecopetrol.com.co/wps/portal/Home/es/noticias/detalle/resultados-1q-2024

Fondo Monetario Internacional [FMI]. (2024). *Perspectivas de la economía mundial: A un ritmo constante, pero lento: Resiliencia en un contexto de divergencia*. Fondo Monetario Internacional. https://www.imf.org/es/Publications/WEO/Issues/2024/04/16/world-economic-outlook-april-2024

Fronjosa, E. (2014). Aspectos estratégicos del negocio del petróleo y su influencia en el desarrollo económico de Venezuela. *Boletín de la Academia Nacional de la Ingeniería y el Hábitat*, (28), 175-225. https://www.academia.edu/8923056/Aspectos_estrat%C3%A9gicos_del_negocio_petrolero_y_su_influencia_en_el_desarrollo_econ%C3%B3mico_de_Venezuela

García Larralde, H. (2001). Evidencias empericas de la relación entre rentas petroleras, tipo de cambio y desarrollo de la industria manufacturera en Venezuela. *Revista del Banco Central de Venezuela*, *45*.

Insuasty Rodríguez, A. (2024). Venezuela: Punto de inflexión geopolítico para América Latina. *Telesur TV*. https://www.researchgate.net/profile/Alfonso-Insuasty-Rodriguez/publication/382916431_Venezuela_Punto_de_Inflexion_Geopolitico_America_Latina/links/66b2f5ed2361f42f23b90f68/Venezuela-Punto-de-Inflexion-Geopolitico-America-Latina.pdf

Islas Cadena, G. A., Aparicio Ramírez, M. y Villalobos Cruz, K. (2023). ¿Aliados o intereses energéticos en la era de maduro? La respuesta de India, la República Popular China y Rusia en Venezuela a las sanciones económicas impuestas por Estados Unidos. En L. Morgenfeld y M. Aparicio Ramírez (Coords.), *El legado de Trump en un mundo en crisis* (pp. 371-396). Clacso; Siglo XXI. https://libreria.clacso.org/publicacion.php?p=2402&c=1

Lanzetta, M. y García, H. (1999). Relaciones económicas y comerciales entre Colombia y Venezuela. En S. Ramírez (Ed.), *Colombia y Venezuela, agenda común para el siglo xxi* (pp. 362-406). Tercer Mundo.

Lanzetta, M. y Montenegro, S. (eds.). (1999). *Colombia y Venezuela: Coordinación de políticas macroeconómicas*. Embajada de Venezuela; Cámara de Comercio e Integración Colombo Venezolana; Universidad de los Andes; Cámara de Comercio de Bogotá.

Lobo, A. (2001). Comisiones presidenciales de integración y asuntos fronterizos colombo-venezolanos. En *Integración regional: una condición para la paz y el desarrollo* (pp. 87-106). Konrad Adenauser Stiftung.

López Zuluaga, R. (1985). Origen y desarrollo del diferendo colombo-venezolano. *Revista de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas*, *69*, 40-48. https://revistas.upb.edu.co/index.php/derecho/article/view/5167

Ministerio de Comercio e Industria de Colombia (Mincit). [2024]. Acuerdo de alcance parcial de naturaleza comercial AAP.C n.º 28 entre la República de Colombia y la República Bolivariana de Venezuela. https://www.tlc.gov.co/acuerdos/vigente/acuerdo-de-alcance-parcial-con-venezuela

Montenegro, Y. (2021). Sanciones impuestas por Estados Unidos a Venezuela: Consecuencias regionales. *Revista de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad*, *16*(2), 121-140. https://doi.org/10.18359/ries.5916

Moreno, W. y Salazar, F. (2022). Balance de diez años del TLC entre Colombia y Estados Unidos: Un comercio bilateral en marco del desarrollo dependiente. *European Public & Social Innovation Review*, *10*, 1-16. https://epsir.net/index.php/epsir/article/view/644

Naciones Unidas y Comisión Económica para América Latina y el Caribe [Cepal]. (2024). *Estudio económico de América Latina: Trampa de bajo crecimiento, cambio climático, y dinámica del empleo*. https://www.cepal.org/es/comunicados/mal-desempeno-la-inversion-baja-productividad-laboral-limitado-espacio-fiscal-mantienen

Ocampo, J. A. (2014). *Ciclo cafetero y comportamiento macroeconómico en Colombia 1940-1987*. Fedesarrollo. https://www.repository.fedesarrollo.org.co/bitstream/handle/11445/1378/Repor_Abril_1989_Ocampo.pdf?sequence=2&isAllowed=y

Ochoa, O. (2021). Evaluación de escenarios económicos y de petróleo, y gas en Venezuela, 2022-2028. https://ifit-transitions.org/wp-content/uploads/2022/11/Junio-2021-IFIT-GEV-Evaluación-de-escenarios-económicos-y-de-petróleo-gas-en-Venezuela-2022-2028.pdf

Organización Internacional para las Migraciones [OIM] y Organización de las Naciones Unidas [ONU]. (2024). Los migrantes y refugiados venezolanos en Colombia generan un impacto económico equivalente a 529,1 millones de dólares. https://www.iom.int/es/news/estudio-de-la-oim-los-migrantes-y-refugiados-venezolanos-en-colombia-generan-un-impacto-economico-equivalente-5291-millones-de-dolares

Osorio, N. (2023). Acuerdo entre Colombia y Venezuela sobre el transporte internacional de carga y pasajeros por carretera: un nuevo reto operativo para las empresas de transporte colombianas que prestan el servicio de transporte internacional. https://dertransporte.uexternado.edu.co/acuerdo-entre-colombia-y-venezuela-sobre-el-transporte-internacional-de-carga-y-pasajeros-por-carretera-un-nuevo-reto-operativo-para-las-empresas-de-transporte-colombianas-que-prestan-el-servicio-de/

Pichs Hernández, L. (2023). Trump: un antes y un después para el gran lobby energético de Washington. Nuevas dimensiones de una alianza histórica. En L. Morgenfeld y M. Aparicio Ramírez (Coords.), *El legado de Trump en un mundo en crisis* (pp. 231-254). Clacso; Siglo XXI. https://biblioteca-repositorio.clacso.edu.ar/bitstream/CLACSO/25866/1/El-legado-Trump.pdf

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo [PNUD). (2024). *Desempeño macroeconómico de Venezuela primer trimestre 2024 y perspectivas para el año 2024: Reporte económico*. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. https://www.undp.org/es/venezuela/publicaciones/desempeno-macroeconomico-de-venezuela-primer-trimestre-2024-y-perspectivas-del-ano

Ramírez, S. y Hernández, Á. (2003). Colombia y Venezuela: vecinos cercanos y distantes. En *La vecindad Colombo-Venezolana. Imágenes y realidades* (pp. 159-242). Iepri, Universidad Nacional de Colombia; Nomos.

Rodríguez Torres, A. (2024, marzo 8). Gas importado desde Venezuela cuesta US$10 menos que en el mercado internacional. *Diario La República*. https://www.larepublica.co/economia/gas-importado-desde-venezuela-cuesta-us-10-menos-que-en-el-mercado-internacional-3816879

Ronderos C. (2010). Inversión Extranjera directa: Determinantes y su contribución a la competitividad: estudio del caso colombiano. *Revista Civilizar de Empresa y Economía*, *1*(2), 126-149. https://doi.org/10.22518/2462909X.60

Sandoval, Y. (2024). Industria energética de Colombia sí contempla importación de gas de Venezuela. *Valor Analitik*. https://www.valoraanalitik.com/industria-del-gas-natural-de-colombia-si-contempla-importacion-de-gas-de-venezuela/

Valencia, G. (2023). Hacia una integración energética colombo-venezolana. *Pares. Fundación Paz & Reconciliación*. https://www.pares.com.co/post/hacia-una-integraci%C3%B3n-energ%C3%A9tica-colombo-venezolana

Valero Martínez, M. (2020). La frontera colombo-venezolana: escenarios de conflictos. *Nueva Sociedad*. https://nuso.org/articulo/la-frontera-colombo-venezolana-escenarios-de-conflictos/

World Trade Organization [WTO]. (1947). General Agreement on Tariffs and Trade (GATT 1947). https://www.wto.org/english/docs_e/legal_e/gatt47_e.htm

Anexos

Anexo 1. Exportaciones de Colombia hacia Venezuela (2008 *vs.* 2023)

Exportaciones de Colombia a Venezuela (2008; miles de USD)				
	Ítem	**Descripción**	**Valor**	**Par %**
1	201100000	En canales o medias canales	548 164	9,00
2	2711210000	Gas natural	124 544	2,04
3	8703239000	Los demás	120 094	1,97
4	6004100000	Con un contenido de hilados de elastómeros	114 276	1,88
5	4107920000	Divididos con la flor	105 739	1,74
6	201301000	"Cortes finos"	99 015	1,63
7	511100000	Semen de bovino	93 512	1,54
8	6406200000	Suelas y tacones (tacos), de caucho o plástico	82 172	1,35
9	4818401000	Pañales para bebés	79 420	1,3
10	4107990000	Los demás	76 935	1,26
11	8208400000	Para máquinas agrícolas, hortícolas o forestales	75 748	1,24
12	6109100000	De algodón	70 766	1,16
13	1704901000	Bombones, caramelos, confites y pastillas	65 709	1,08
14	201300010	Cortes finos	63 156	1,04
15	3004902900	Los demás	59 134	0,97
16	8418103000	De volumen superior o igual a 269	57 559	0,94
17	6203421000	De tejidos llamados "mezclilla o denim"	55 662	0,91
18	4107120000	Divididos con la flor	53 143	0,87
19	6212100000	Sostenes (corpiños)	51 449	0,84
20	6204620000	De algodón	48 082	0,79

Exportaciones de Colombia a Venezuela (2023)				
	Ítem	**Descripción**	**Valor**	**Par %**
1	1704901000	Bombones, caramelos, confites y pastillas	47 764	7,09
2	3105200000	Abonos minerales o químicos fertilizantes	22 080	3,28
3	2309902000	Premezclas	16 282	2,42
4	1511900000	Los demás	14 113	2,1
5	1905901000	Galletas saladas o aromatizadas	13 699	2,03
6	8413702100	Con diámetro de salida inferior o igual a 300 mm	13 534	2,01
7	3902100000	Polipropileno	13 039	1,94
8	1507909000	Los demás	12 731	1,89
9	8507100000	De plomo, de los tipos utilizados de motores	12 394	1,84
10	1704909000	Los demás	12 063	1,79
11	2710193800	Otros aceites lubricantes	10 386	1,54
12	1905310000	Galletas dulces (con adición de edulcorante)	10 221	1,52
13	3402310000	Ácidos sulfónicos de alquilbencenos lineales	10 156	1,51
14	3004902900	Los demás	9575	1,42
15	2106902100	Presentadas en envases acondicionados	8542	1,27
16	3920100000	De polímeros de etileno	8134	1,21
17	402211900	Las demás	7970	1,18
18	2710193500	Aceites base para lubricantes	7648	1,14
19	9619002010	De pasta de papel, papel, guata de celulosa	7416	1,1
20	3305900000	Las demás	7263	1,08
20	7605210000	Con la mayor dimensión de la sección transversal	881	

Fuente: Aladi (2024).

Anexo 2. Importaciones a Colombia desde Venezuela (2008 *vs*. 2023)

Importaciones a Colombia desde Venezuela (2008)				
	Item	**Descripción**	**Valor**	**% / Total**
1	2901220000	Propeno (propileno)	113 838	9,51
2	7225300000	Los demás, simplemente laminados en caliente	70 222	5,87
3	3817001000	Dodecilbenceno	63 895	5,34
4	7209170090	Los demás	63 066	5,27
5	3102101000	Con un porcentaje de nitrógeno superior o igual a 45 %	45 069	3,77
6	7209160090	Los demás	43 966	3,67
7	7213911000	Con un contenido de cromo, níquel, cobre y molibdeno	38 496	3,22
8	7208399900	Los demás	38 354	3,21
9	7208371000	Con un contenido de carbono	38 247	3,2
10	2710192100	Gasoils (gasóleo)	38 067	3,18
11	7601100000	Aluminio sin alear	29 793	2,49
12	7208389000	Los demás	23 537	1,97
13	2835310000	Trifosfato de sodio (tripolifosfato de sodio)	22 803	1,91
14	7209182090	Los demás	17 655	1,48
15	7207200000	Con un contenido de carbono superior o igual al 0,2	17 539	1,47
16	7208391000	Con un contenido de carbono	17 339	1,45
17	7209270090	Los demás	17 138	1,43
18	7601200000	Aleaciones de aluminio	14 429	1,21
19	2710191900	Los demás	13 455	1,12
20	7214200000	Con muescas, cordones, surcos o relieves	12 604	1,05

Importaciones a Colombia desde Venezuela (2023)

	Item	Descripción	Valor	% / Total
1	3102101000	Con un porcentaje de nitrógeno superior o igual a 45,0	39 575	30,25
2	8507100000	De plomo, de los tipos utilizados para arranque de motores	12 254	9,37
3	4803009000	Los demás	10 900	8,33
4	7207200000	Con un contenido de carbono superior o igual al 0,25 %	9719	7,43
5	2905110000	Metanol (alcohol metílico)	8571	6,55
6	2523100000	Cementos sin pulverizar o clínker	4438	3,39
7	2701120010	Hullas térmicas	3958	3,03
8	1513211000	De almendra de palma (palmiste)	2739	2,09
9	2701120090	Las demás	2727	2,08
10	5209420000	Tejidos de mezclilla (“denim”)	2493	1,91
11	7601100000	Aluminio sin alear	2052	1,57
12	7801990000	Los demás	1827	1,4
13	801120000	Con la cáscara interna (endocarpio)	1610	1,23
14	6807100000	En rollos	1348	1,03
15	5209120000	De ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso	1228	0,94
16	8544499020	Los demás, de aluminio	945	0,72
17	7208379000	Los demás	945	0,72
18	7801100000	Plomo refinado	919	0,7
19	5211420000	Tejidos de mezclilla (“denim”)	894	0,68
20	7605210000	Con la mayor dimensión de la sección transversal	881	0,67

Fuente Aladi (2024).

Anexo 3. Indicadores macroeconómicos Colombia-Venezuela (1994-2020)

	PIB Colombia (millones de USD)	PIB Venezuela (millones de USD)	Per cápita Colombia (USD)	Per cápita Venezuela (USD)	CRE anual PIB Colombia	CRE anual PIB Venezuela
1990	56,1	48,4	1691	2493	4,3	6,5
1991	58,0	53,4	1712	2685	2,4	9,7
1992	68,6	60,4	1987	2968	4,4	6,1
1993	77,7	59,9	2209	2876	5,7	0,3
1994	97,7	58,4	2727	2742	5,1	-2,3
1995	110,6	77,4	3035	3560	5,2	4,0
1996	116,1	70,5	3137	3175	2,1	-0,2
1997	127,5	85,7	3399	3779	3,4	6,4
1998	117,7	91,8	3091	3970	0,6	0,3
1999	103,1	97,5	2674	4133	-4,2	-6,0
2000	99,3	117,6	2535	4821	2,9	3,7
2001	97,6	123,1	2461	4964	1,7	3,4
2002	97,4	95,3	2424	3778	2,5	-8,9
2003	94,1	83,7	2314	3266	3,9	-7,8
2004	116,4	112,3	2827	4312	5,3	18,3
2005	145,6	143,4	3494	5422	4,4	10,3

	PIB Colombia (millones de USD)	PIB Venezuela (millones de USD)	Per cápita Colombia (USD)	Per cápita Venezuela (USD)	CRE anual PIB Colombia	CRE anual PIB Venezuela
2006	161,8	178,5	3837	6647	6,7	9,9
2007	206,2	232,9	4834	8538	6,7	8,8
2008	242,5	306,8	5622	11079	3,3	5,3
2009	232,5	268,6	5331	9558	1,1	-3,2
2010	286,5	318,3	6499	11 158	4,5	-1,5
2011	335,0	316,5	7518	10 934	6,9	4,2
2012	370,7	372,6	8237	12 688	3,9	5,6
2013	382,1	258,9	8410	8 693	5,1	1,3
2014	381,2	214,7	8312	7107	4,5	-3,9
2015	293,5	125,4	6337	4097	3,0	-6,2
2016	282,7	112,9	6037	3676	2,1	-17,0
2017	311,9	115,9	6577	3807	1,4	-15,7
2018	334,1	102,0	6924	3530	2,6	-19,7
2019	323,1	73,0	6540	2624	3,2	-27,7
2020	270,3	43,8	5367	1567	-7,2	-30,0
2021	318,5	57,7	6240	2090	10,8	1,0
2022	345,3	92,1	6691	3422	7,3	8,0
2023	363,6	97,1	6972	3659	0,6	4,0

Fuente: CEI Argentina (2024).

Anexo 4. Flujos *stock* de inversión extranjera Colombia, Venezuela (1994-2023)

	Colombia inversión extranjera directa, USD millones	**Venezuela inversión extranjera directa, USD millones**	**Colombia *stock* inversión extranjera, USD millones**	**Venezuela *stock* inversión extranjera, USD millones**	**inversión de Colombia en Venezuela, USD millones**	**Inversión de Venezuela en Colombia, USD millones**
1994	1446	813	5086	7264	41,8	80,7
1995	968	985	6407	8249	71	28,5
1996	3112	2183	11 773	10 432	29,5	72,5
1997	5562	6202	19 694	24 694	103,8	-39,7
1998	2829	4985	16 645	28 915	156,6	52,8
1999	1508	2890	13 424	31 470	67,1	7,2
2000	2436	4701	11 157	35 480	90,6	-38
2001	2542	3683	15 377	39 074	10,4	16,1
2002	2133	782	18 032	39 007	18,8	48,9
2003	1720	2040	20 540	41 373	0,8	24,1
2004	3116	1483	24 883	42 359	2,7	64,8
2005	10235	2589	36 987	44 518	-26,4	24,6
2006	6751	-508	45 406	45 603	-23	72
2007	8886	3288	56 463	44 832	-27,7	106,5
2008	10 564	2627	67 266	35 040	-37,1	29,6
2009	8035	-983	75 986	35 247	10,2	68,3

	Colombia inversión extranjera directa, USD millones	**Venezuela inversión extranjera directa, USD millones**	**Colombia *stock* inversión extranjera, USD millones**	**Venezuela *stock* inversión extranjera, USD millones**	**inversión de Colombia en Venezuela, USD millones**	**Inversión de Venezuela en Colombia, USD millones**
2010	6430	1574	82 991	36 107	6,5	55,3
2011	14 647	5740	97 379	40 206	-149,9	32,9
2012	15 040	5973	112 949	40 180	18,6	11,4
2013	16 210	2680	128 213	33 018	1,2	88,4
2014	16 169	-1028	141 810	32 016	8,2	114,6
2015	11 620	769	149 073	28 142	21,9	84,6
2016	13 857	1068	164 428	23 569	-44	56
2017	13 700	-68	179 334	21 678	-36,2	37,3
2018	11 298	886	188 833	22 826	-15	29,3
2019	13 989	-1278	204 916	23 301	-7,8	13,4
2020	7459	-456	212 299	21 935	-2,4	3,1
2021	9381	-996	219 498	21 008	-5	2,9
2022	17 047	941	233 919	21 949	0	-4,7
2023					-7,3	2,1

Fuente: CEI Argentina (2024); Banco de la República de Colombia (2024).

Anexo 5. Precios, tipos de cambios y tasas de interés

	IPC Colombia	IPC Venezuela	Tasa de cambio $ por USD	Tasa de cambio Bs. Por USD	Tasa de interés Colombia	Tasa de interés Venezuela
1994	22,8		826	169	40,5	56,0
1995	20,9		912	289	42,8	39,5
1996	20,8	107,3	1036	475	42,0	39,0
1997	18,5	34,9	1141	503	34,2	22,0
1998	18,7	32,1	1426	565	42,8	45,3
1999	10,9	10,4	1756	649	29,4	31,3
2000	9,2	9,7	2087	700	18,8	24,2
2001	8,0	17,6	2299	773	20,7	38,4
2002	6,4	39,2	2504	1383	18,2	25,7
2003	7,1	36,4	2877	1600	18,9	18,1
2004	5,9	28,0	2628	1920	18,5	16,6
2005	5,1	19,8	2321	2150	17,1	15,4
2006	4,3	25,8	2358	2150	16,0	17,3
2007	5,5	33,0	2077	2150	17,9	23,3
2008	7,0	41,3	1965	2,15	19,6	20,7
2009	4,2	27,1	2157	2,15	15,6	20,7
2010	2,3	28,2	1899	4,30	12,0	18,2

	IPC Colombia	IPC Venezuela	Tasa de cambio $ por USD	Tasa de cambio Bs. Por USD	Tasa de interés Colombia	Tasa de interés Venezuela
2011	3,4	26,1	1848	4,30	12,4	17,5
2012	3,2	21,1	1798	4,30	12,8	16,4
2013	2,0	40,6	1868	6,30	13,7	15,7
2014	2,9	62,2	2001	6,30	12,1	17,1
2015	5,0	121,7	2741	6,30	12,2	19,9
2016	7,5	254,9	3055	10,00	14,7	21,4
2017	4,3	438,6	2947	10,00	13,6	21,5
2018	3,2	6537,6	2956	637	12,1	21,8
2019	3,5	1990,6	3281	46,50	11,8	29,4
2020	2,5	235,5	3693	1089	9,9	33,2
2021	3,5	158,8	3744	4,51	9,3	43,2
2022	10,2	186,5	4256	17,48		
2023	11,7	337,5	4325	35,95		

Fuente: CEI Argentina (2024) / Banco de la República de Colombia (2024) / Banco Central de Venezuela (2024).

Anexo 6. Exportaciones al resto del mundo (millones de USD)

Periodo	Colombia			Venezuela		
	Exportaciones	Importaciones	Balanza Comercial	Exportaciones	Importaciones	Balanza Comercial
2000	13,2	11,8	1,4	30,9	14,6	16,4
2001	12,3	12,8	-0,5	25,3	16,4	8,9
2002	11,9	12,7	-0,8	24,0	11,7	12,3
2003	13,1	13,7	-0,6	25,0	8,4	16,6
2004	16,7	17,1	-0,4	39,9	14,7	25,2
2005	21,2	20,8	0,4	55,4	21,8	33,6
2006	24,4	25,5	-1,1	61,4	30,6	30,8
2007	30,0	32,9	-2,9	s. d.	41,8	n. c.
2008	37,6	39,7	-2,0	83,4	47,3	36,1
2009	32,7	32,8	-0,1	56,6	38,7	17,9
2010	39,5	40,5	-1,0	67,0	32,3	34,6
2011	56,3	53,2	3,1	91,1	48,2	42,9
2012	60,3	56,8	3,4	94,7	59,1	35,7
2013	58,8	58,4	0,4	88,0	45,0	43,0
2014	54,8	62,9	-8,1	32,4	56,2	-23,8
2015	35,7	54,0	-18,3	30,0	33,6	-3,6

Periodo	Colombia			Venezuela		
	Exportaciones	Importaciones	Balanza Comercial	Exportaciones	Importaciones	Balanza Comercial
2016	31,0	44,8	-13,8	14,0	24,0	-10,0
2017	37,8	46,1	-8,3	9,3	28,2	-18,9
2018	41,8	51,2	-9,4	9,9	29,2	-19,3
2019	39,5	52,7	-13,2	5,2	15,4	-10,2
2020	31,1	43,5	-12,4	5,8	4,3	1,5
2021	41,4	61,1	-19,7	6,5	3,0	3,5
2022	56,9	77,4	-20,5	9,6	4,5	5,1
2023	49,8	62,8	-13,0	10,3	7,8	2,5

Fuente: elaboración propia con base en DNP (s. f.), y Dane (2024), para Colombia; Naciones Unidas y Cepal (2024), para Venezuela 2000-2014; Unión Europea 2014-2023; y Datos Macro (s. f.).

Anexo 7. Déficit fiscal, deuda externa y reservas

Periodo	Reservas internacionales Colombia, millones de USD	Reservas internacionales, Venezuela, millones de USD	Déficit fiscal como % del PIB Colombia	Déficit fiscal como % del PIB Venezuela	Saldo deuda bruta como % del PIB Colombia	Saldo deuda bruta como % del PIB Venezuela
1994	8103	11 507	-0,1	-11,2	s. d.	s. d.
1995	8468	9723	-1,0	-5,9	s. d.	s. d.
1996	9938	15 228	-2,5	7,9	23,3	s. d.
1997	9906	17 818	-3,2	2,6	25,3	s. d.
1998	8754	14 849	-3,9	-4,5	27,5	30,7
1999	8103	15 164	-5,4	0,7	34,0	29,6
2000	9005	15 882	-2,9	4,5	38,0	27,7
2001	10 245	12 295	-2,7	-4,6	41,1	30,7
2002	10 844	12 002	-3,5	-1,5	47,5	48,2
2003	10 920	20 667	-2,7	0,2	45,0	56,0
2004	13 537	23 497	-1,3	2,5	41,5	41,8
2005	14 955	29 637	0,0	4,1	38,5	34,9
2006	15 437	36 672	-1,0	-1,6	36,0	25,7
2007	20 952	33 477	-0,8	-2,8	32,7	26,4
2008	23 670	42 299	0,0	-3,5	32,4	20,3

Periodo	Reservas internacionales Colombia, millones de USD	Reservas internacionales, Venezuela, millones de USD	Déficit fiscal como % del PIB Colombia	Déficit fiscal como % del PIB Venezuela	Saldo deuda bruta como % del PIB Colombia	Saldo deuda bruta como % del PIB Venezuela
2009	24 991	35 000	-2,7	-8,7	35,4	27,6
2010	28 077	29 500	-3,3	-4,7	36,5	37,7
2011	31 910	29 889	-2,0	-8,2	35,8	52,5
2012	36 998	29 887	0,2	-9,9	34,0	58,4
2013	43 158	21 478	-1,0	-10,4	37,6	85,4
2014	46 807	22 078	-1,7	-9,8	43,3	84,9
2015	46 223	16 366	-3,5	-8,1	50,4	129,8
2016	46 176	10 992	-2,3	-8,5	49,8	138,4
2017	47 131	9661	-2,5	-13,3	49,4	133,6
2018	47 888	8333	-4,7	-30,3	53,6	174,6
2019	52 652	6633	-3,5	-10,0	52,4	205,1
2020	58 500	6367	-7,0	-5,0	65,7	327,7
2021	58 019	5908	-7,1	-4,6	64,0	248,4
2022	56 704	4884	-6,2	-6,0	60,1	159,5
2023	59 041	3000	-2,7	-3,4	52,5	148,2

Fuente: CEI Argentina (2024); Banco de la República de Colombia (2024); Banco Central de Venezuela (2024).

Anexo 8. Pruebas econométricas

Contraste de normalidad de los residuos -
Hipótesis nula: [El error tiene distribución Normal]
Estadístico de contraste: Chi-cuadrado(2) = 1,7185
con valor p = *0,42348*

Contraste de heterocedasticidad de White -
Hipótesis nula: [No hay heterocedasticidad]
Estadístico de contraste: LM = 15,296
con valor p = P(Chi-cuadrado(12) > 15,296) = 0,225648
Contraste QLR de cambio estructural -
Hipótesis nula: [No hay cambio estructural]
Estadístico de contraste: chi-cuadrado(4) = 37,4104 en la observación 2009
con valor p asintótico = *4,59639e-06*

Contraste de Chow de cambio estructural en la observación 2008 -
Hipótesis nula: [No hay cambio estructural]
Estadístico de contraste: F(3, 19) = 3,17224
con valor p = P(F(3, 19) > 3,17224) = 0,0479771

Contraste de Chow de cambio estructural en la observación 2012 -
Hipótesis nula: [No hay cambio estructural]
Estadístico de contraste: F(2, 20) = 1,7593
con valor p = P(F(2, 20) > 1,7593) = *0,197781*

Contraste de Chow de cambio estructural en la observación 2022 -
Hipótesis nula: [No hay cambio estructural]
Estadístico de contraste: F(2, 20) = 0,325137
con valor p = P(F(2, 20) > 0,325137) = *0,726176*
Contraste de no linealidad (cuadrados) -
Hipótesis nula: la relación es lineal

Estadístico de contraste: LM = 0,564667
con valor p = P(Chi-cuadrado(3) > 0,564667) = *0,904471*

Contraste de no linealidad (logaritmos) -
Hipótesis nula: la relación es lineal
Estadístico de contraste: LM = 0,0234887
con valor p = P(Chi-cuadrado(1) > 0,0234887) = *0,878193*

Prueba de especificación del modelo

Contraste de especificación RESET (cuadrados y cubos)
Estadístico de contraste: F = 0,517520,
con valor p = P(F(2,20) > 0,51752) = *0,604*

Contraste de especificación RESET (cuadrados solo)
Estadístico de contraste: F = 0,004027,
con valor p = P(F(1,21) > 0,00402719) = *0,95*

Contraste de especificación RESET (cubos solo)
Estadístico de contraste: F = 0,028947,
con valor p = P(F(1,21) > 0,0289473) = *0,867*

Prueba de colinealidad.

Factores de inflación de varianza (VIF)
Mínimo valor posible = 1.0
Valores mayores que 10.0 pueden indicar un problema de colinealidad

TCNVEN	*2,974*
dumy1	26,677
Dlumy1_ExpVEN	21,522
l_PIBCOL_1	*1,064*

VIF(j) = 1/(1 - R(j)^2), donde R(j) es el coeficiente de correlación múltiple entre la variable j y las demás variables independientes.

Nota: hay colinealidad moderada y es debido a los productos cruzados para ajustar el modelo para que los parámetros sean estables, esto está permitido.

La tasa de cambio de Venezuela es determinante para las exportaciones de este país e igualmente el PIB de Colombia se halla rezagado 1 periodo, o sea que depende de las expectativas del PIB de Colombia. A partir de 2012 se nota un cambio estructural en las exportaciones de Venezuela.

Sobre el autor

Luis Nelson Beltrán Mora

Escuela Superior de Administración Pública

Economista y magíster en Teoría y Política por la Universidad Nacional de Colombia, Ph. D. en Integración y Desarrollo Económico por la Universidad Autónoma de Madrid, y Ph. D. en Derecho Internacional y Relaciones Internacionales por la Universidad Complutense de Madrid. Es el líder del grupo de investigación Globalización y Finanzas Públicas en la ESAP, que desarrolla una línea en integración económica. Este libro se deriva de varios proyectos del grupo, por lo que el autor agradece los comentarios del profesor Jaime Alberto Gómez Walteros, coinvestigador, y el apoyo del semillero.

Correo electrónico: luis.beltran@esap.edu.co, lnbeltran@gmail.com

CvLac: https://scienti.minciencias.gov.co/cvlac/visualizador/generarCurriculoCv.do?cod_rh=0000383503

Índice temático

A

acuerdos comerciales 17, 22, 24, 47, 58, 63, 64, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 83, 84

acuerdos de alcance parcial 18, 33, 39, 65, 72, 79

Aladi 23, 28, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 37, 38, 79

América Latina 23, 27, 29, 31, 35, 48

B

Banco Central de Venezuela 59

Banco de la República 22, 68, 75

Brasil 26, 30, 31, 32, 37, 43, 66, 88

C

cadenas productivas 72, 73, 83, 85

Colombia 17, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 40, 41, 42, 43, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 71, 74, 75, 76, 77, 79, 80, 81, 84

- República de Colombia 45, 50

comercio 17, 18, 19, 20, 21, 23, 25, 28, 29, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 42, 48, 49, 50, 53, 55, 56, 58, 59, 61, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 72, 73, 74, 76, 78, 79, 80, 81, 83, 84, 85

- comercio bilateral 18, 19, 20, 25, 28, 32, 38, 42, 50, 55, 61, 63, 64, 65, 69, 72, 73, 74, 76, 78, 80, 81

complementación económica 20, 24, 31, 32, 48, 72

Comunidad Andina de Naciones (can) 26

- can 26, 28, 30, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 48, 49, 50, 55, 72, 73, 83, 84, 85

E

Ecuador 24, 25, 29, 31, 34, 37, 49

Estados Unidos 23, 27, 32, 34, 35, 36, 39, 41, 46, 65, 66, 71, 84

exportaciones 17, 31, 33, 39, 42, 43, 49, 55, 57, 59, 63, 64, 69, 70, 71, 72, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 84

F

Fondo Monetario Internacional (FMI)
- FMI 35, 59, 67, 69, 79

frontera 17, 21, 24, 25, 27, 33, 35, 39, 40, 50, 51, 52, 60, 63, 64, 73, 83, 84, 85

G

gas 28, 52, 53, 54, 55, 61, 71, 74, 79
- importaciones 25, 42, 44, 57, 60, 71, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81

I

industria 20, 43, 44, 64, 69, 70, 71, 73

integración
- integración bilateral 17, 18, 19, 25, 26, 29, 32, 33, 39, 48, 56, 63, 72, 83, 85
- integración regional 26, 30, 31, 34, 35, 36, 41, 45, 49, 72

inversiones 17, 18, 21, 28, 31, 42, 54, 55, 56, 57, 60, 61, 63, 65, 66, 70, 72, 74, 79, 83, 84

L

libre comercio 25, 29, 31, 35, 36, 37, 68, 72, 73, 83, 85

M

Maduro 17, 23, 29, 39, 40, 41, 42, 45, 46, 47, 48, 50, 52, 56, 60, 61, 63, 64, 65, 66, 70, 73, 76, 80, 84

N

Naciones Unidas 20, 32, 42, 58, 59, 89

P

Petro 17, 18, 30, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 52, 53, 55, 56, 61, 63, 64, 65, 66, 67, 71, 73, 74, 76, 80, 84

petróleo 19, 21, 22, 25, 26, 47, 54, 64, 67, 69, 71, 74, 80

preferencias arancelarias 28, 30, 33, 34, 39, 48

R

relaciones diplomáticas 17, 39, 45, 64, 84, 85

relaciones internacionales 18, 45, 64, 65, 84

República de Colombia 45, 50

V

Venezuela 15, 17, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 84
- República Bolivariana de Venezuela 50, 57

GEOPOLÍTICA Y ACUERDOS COMERCIALES PARA EL MERCADO COMÚN COLOMBO-VENEZOLANO hace parte de la Colección Superior. Para su composición se usaron caracteres de la familia Skolar. Su cuidado estuvo a cargo de Editorial ESAP, sello editorial de la Escuela Superior de Administración Pública, y se imprimió en la Imprenta Nacional de Colombia, en 2025.

Otros títulos de la ESAP

BIBLIOTECA DEL SERVICIO PÚBLICO
CNSC en perspectiva: Evolución, doctrina y servicio civil | SIXTA ZÚÑIGA LINDAO, ÉDER RENTERÍA MORENO Y CÉSAR CORREA MARTÍNEZ (EDITORES) (2024)
COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL

COEDICIONES
Manual de marketing político: Estrategias para una campaña exitosa | DULFARY CALDERÓN SÁNCHEZ, GINA ENCISO GRANADOS Y CLAUDIA MARCELA ARIAS MEJÍA (EDITORAS) (2024)
UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

Modalidades de selección de la contratación pública en Colombia | JOSÉ JOAQUÍN OSORIO RUIZ (2024)
UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA

•

ESTE LIBRO MUESTRA la influencia de los entendimientos entre los binomios presidenciales de Colombia y Venezuela, que han contribuido a fomentar la integración comercial entre los dos países y han aquietado la agenda política de conflicto por la delimitación fronteriza. Se resalta el impulso de los presidentes Chávez y Uribe a la integración energética, toda vez que esta tuvo efectos multiplicadores en los intercambios de bienes, inversiones y empleo; el posterior rompimiento de relaciones internacionales entre los gobiernos de Duque y Maduro prácticamente hizo desaparecer dichos intercambios. Actualmente, se abre la posibilidad de que la reactivación de los acuerdos de alcance parcial, de transporte fronterizo, e integración gasífera, así como el novedoso proyecto de los presidentes Petro y Maduro de crear un acuerdo de inversiones directas con seguridad jurídica, estimule significativamente los intercambios económicos y la integración bilateral.

ISBN: 978-958-609-177-0

EDITORIAL ESAP